



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS

2017

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

PARA MÁS INFORMACIÓN

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos [G4-3]

C/ Villanueva 11, 7^a planta. 28001 Madrid [G4-5]

Tfno. 914312560 – congral@redfarma.org – www.portalfarma.com [G4-31]

Depósito legal: M-18925-2018

La versión completa de la Memoria de Sostenibilidad está disponible en www.portalfarma.com

Si desea hacernos algún comentario o realizar cualquier consulta sobre este Memoria de Sostenibilidad, ponemos a su disposición el siguiente correo electrónico: congral@redfarma.org

Accede a la versión online de la Memoria de Sostenibilidad 2017

Miembros GOLD Community de Global Reporting Initiative



http://publicaciones.portalfarma.com/Memorias_CGCOF/2017



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2017

ÍNDICE



1 PRESENTACIÓN	6
2 EL CONSEJO GENERAL	8
3 NUESTRO TRABAJO	14
ACTIVIDAD POLÍTICO PROFESIONAL	15
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	21
PRODUCTOS Y SERVICIOS	25
ACTIVIDAD DE LAS VOCALÍAS	39
4 IMPACTO DE NUESTRO TRABAJO	46
DIMENSIÓN SOCIAL	47
DIMENSIÓN ECONÓMICA	57
DIMENSIÓN AMBIENTAL	62
5 EN CIFRAS	64
6 ANEXOS	70
PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA	71
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	72
ENTIDADES COLABORADORAS	77



Esta publicación recoge los hechos más destacados de la actividad del Consejo General durante 2017 tanto en el ámbito profesional como en el desarrollo de productos y servicios, con indicadores de éxito como los 6.396 alumnos en los cursos de formación continuada, las más de 28.000 consultas atendidas por el Centro de Atención Colegial, las 1.796 altas de nuevos medicamentos en BOT Plus o los 200.000 accesos mensuales a www.portalfarma.com.

En ella publicamos los principales hitos alcanzados por la entidad en este ejercicio, reportando la actividad realizada en los diferentes ámbitos: actividad político profesional; investigación y desarrollo profesional; productos y servicios; y el trabajo llevado a cabo por las vocalías nacionales. También se contempla el impacto de nuestra actividad, especialmente en el ámbito social, destacando la importancia de las acciones llevadas a cabo para mejorar la salud de la población.

2017 ha sido un año importante por el avance hacia una Farmacia Asistencial -marcado por la voluntad política y parlamentaria de avanzar hacia la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales - y por la apuesta firme y decidida de la Organización Farmacéutica Colegial hacia la transformación digital de la Farmacia.

En relación a la actividad parlamentaria, 2017 comenzó con la aprobación de una moción del Senado en la que se defiende la eficiencia y eficacia del modelo de farmacia, por su accesibilidad y equidad, y proponiendo su desarrollo como servicio sanitario de proximidad. Y finalizó 2017 con otra moción, en la misma cámara, por la que se crea la ponencia de estudio de los Servicios Asistenciales.

Una Farmacia Asistencial que ofrece servicios orientados a optimizar tanto el proceso de uso de la medicación, para conseguir mejores resultados en salud, como la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud de los ciudadanos. Para demostrar la eficiencia de estos servicios estamos generando evidencia científica desarrollando estudios de investigación con diferentes universidades, como AdherenciaMED, Concilia o conSIGUE, en su fase de generalización de la implantación del seguimiento farmacoterapéutico.

En paralelo, estamos haciendo una decidida apuesta tecnológica, con Nodofarma, una plataforma que va a ser aglutinadora del trabajo de toda la red de farmacias. Una transformación de la Farmacia en la que hemos iniciado proyectos de gran magnitud, únicos en Europa, como la receta médica privada electrónica, una iniciativa que estamos liderando desde el Consejo de Farmacéuticos, junto al Consejo General de Médicos, la Fundación IDIS y las tres mutualidades del Estado (MUFACE, MUGEJU e ISFAS).

Otro proyecto fundamental en el ámbito de la innovación es el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVEM) en el que - junto con el Ministerio de Sanidad, Farmaindustria, AESEG y Fedifar - estamos trabajando para evitar la entrada de medicamentos falsificados en el canal legal; un sistema que será decisivo para los ciudadanos y la sanidad del futuro, y que estará plenamente operativo en febrero de 2019.

La gestión llevada a cabo en Europa, concretamente en relación con la futura directiva del test de proporcionalidad, ha sido también muy importante con el objetivo de que se contemplase el especial reconocimiento de los profesionales sanitarios en la misma, para otorgar seguridad a los pacientes y a los sistemas sanitarios.

Profesionalidad, innovación y sostenibilidad son los principios sobre los que asentamos este futuro, porque con la suma de ellos, de la mano de los pacientes y con el apoyo de las autoridades sanitarias, estamos aportando al sistema sanitario lo mejor de nosotros mismos como farmacéuticos.

JESÚS AGUILAR, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

2

EL CONSEJO GENERAL



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

[G4 DMA – Presencia en el mercado. G4-6, G4-7, G4-8]

El Consejo General es el órgano de representación, coordinación y ejecutivo de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, en el ámbito del Estado e internacional, y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

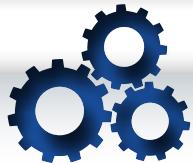


Misión



Representar a la profesión farmacéutica en el ámbito nacional e internacional, promocionando los intereses de los farmacéuticos, facilitando su avance profesional en beneficio de la sociedad y proporcionando una oferta de servicios de máxima calidad.

Visión



Ser referente en el ámbito sanitario, como experto y representante de la profesión farmacéutica ante las instituciones nacionales e internacionales, y en la prestación de servicios de valor añadido.

Valores



Adaptación al entorno



Calidad



Eficiencia



Excelencia



Innovación



Solidez

ÓRGANOS DE GOBIERNO

[G4-12, G4-34, G4-35, G4-36, G4-37, G4-38, G4-39, G4-42, G4-46, G4-47, G4-49, G4-50]



ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIOS

Órgano soberano del Consejo General. **Presidida** por el presidente del Consejo General e **integrada** por el Comité Directivo¹ y los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos².

Las **decisiones** son adoptadas por un sistema de voto ponderado, en función del número de colegiados en cada Colegio.

Asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios³ y los Vocales Nacionales⁴.

Se celebran, al menos, dos reuniones anualmente.

PLENO DEL CONSEJO

Órgano ejecutivo de la Profesión Farmacéutica. **Presidida** por el presidente del Consejo General e **integrada** por el Comité Directivo, los Vocales Autonómicos⁵ y los Vocales Nacionales. Se reúne mensualmente.

COMITÉ DIRECTIVO

Órgano encargado de ejecutar los acuerdos adoptados por la Asamblea General y el Pleno. También le corresponde gobernar, gestionar y administrar el Consejo General para el mejor cumplimiento de sus fines.

Integrado por: Presidente, 3 Vicepresidentes, Secretario General, Tesorero y Contador.

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO [G4-13]

Presidente: Jesús Aguilar Santamaría

Vicepresidentes: Práxedes Cruz Padilla, Luis González Díez, Jordi de Dalmases Balañá

Secretario General: Luis Alberto Amaro Cendón

Tesorera: Rosa López-Torres Hidalgo

Contadora: Fe Ballestero Ferrer

1. PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS

[G4-13, G4- EC6]

Albacete:	José Javier Martínez Morcillo
Alicante:	Fe Ballestero Ferrer
Almería:	Josefa Ortega Martínez
Áraba-Álava:	Pedro Rivero Rivero
Asturias:	Belén González-Villamil Llana
Ávila:	Inés Barco Martín
Badajoz:	Cecilio José Venegas Fito
Baleares:	Antoni Real Ramis
Barcelona:	Jordi de Dalmases Balañá
Bizkaia:	Elena Castiella Lecuona
Burgos:	J. Miguel López de Abechuco Torio
Cáceres:	Pedro A. Claros Vicario
Cádiz:	Ernesto Cervilla Lozano
Cantabria:	Marta Fernández-Teijeiro Álvarez
Castellón:	Sergio Marco Peiró
Ceuta:	Antonio José Ruiz Moya – Mario de Miguel-Zaragoza González (desde el 19 de enero de 2017)
Ciudad Real:	Francisco José Izquierdo Barba
Córdoba:	Práxedes Cruz Padilla
A Coruña:	Héctor Castro Bernardino
Cuenca:	Pedro Mombiedro Sandoval – Luz Moya Plaza (desde el 14 de diciembre de 2017)
Gipuzkoa:	Ángel Garay Garay
Girona:	Rosa Núria Aleixandre Cesarols
Granada:	Manuel Fuentes Rodríguez
Guadalajara:	Ignacio José Romeo Granados
Huelva:	Francisco Luis Peinado Martínez

Huesca:	Ángel Más Ferré
Jaén:	Juan Pedro Rísquez Madridejos
León:	Javier Herradón Muñoz
Lugo:	Alejandro Mª Sánchez Pérez-Mel
Lleida:	Josep Aiguabellà Alentà
Madrid:	Luis González Díez
Málaga:	Francisco J. Florido Alba
Melilla:	Francisco Pérez Fernández
Murcia:	Isabel Tovar Zapata
Navarra:	Marta Galipienzo Jiménez
Ourense:	Vicente Jairo Álvarez Fernández
Palencia:	José Luis Nájera García
Las Palmas:	Juan Ramón Santana Ayala
Pontevedra:	Alba Mª Soutelo Soliño
La Rioja:	Mario Domínguez Rincón
Salamanca:	Carlos Antonio García Pérez-Teijón
Segovia:	Francisco Javier Alcaraz García de la Barrera
Sevilla:	Manuel Pérez Fernández
Soria:	Raquel Martínez García
Tarragona:	Joaquim Nolla Solé
Tenerife:	Guillermo Schwartz Calero
Teruel:	Antonio Hernández Torres
Toledo:	Ana Mª Rodríguez Alonso
Valencia:	Jaime Francisco Giner
Valladolid:	Carlos Treceño Lobato
Zamora:	Juan Prieto Corpas
Zaragoza:	Ramón Jordán Alva

2. PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS AUTONÓMICOS DE FARMACÉUTICOS

[G4-13, G4- EC6]

Andalucía:

Canarias:

Castilla-La Mancha:

Castilla y León:

Cataluña:

Comunidad Valenciana:

Extremadura:

País Vasco:

Antonio Mingorance Gutiérrez

Guillermo Schwartz Calero - Juan Ramón Santana Ayala (desde el 10 de enero de 2017)

Ignacio José Romeo Granados

Raquel Martínez García (desde 14 de julio de 2016)

Jordi de Dalmases i Balañá

Sergio Marco Peiró - Jaime Giner Martínez (desde el 19 de junio de 2017)

Pedro A. Claros Vicario

Elena Castiella Lecuona

3. VOCALES NACIONALES

Alimentación:

Análisis Clínicos:

Dermofarmacia:

Distribución:

Docencia e Investigación:

Farmacia Hospitalaria:

Industria:

Oficina de Farmacia:

Óptica Oftálmica y

Acústica Audiometrítica:

Ortopedia:

Titulares:

Aquilino García Perea

Marta García Collía

Cristina Tiemblo Ferreté

José Ramón López Suárez

Francisco Zaragozá García

Ana Mª Herranz Alonso

Eugenio Sedano Monasterio

Teodomiro Hidalgo Sotelo

Manuel Ángel Galván González

Mª Carmen Mijimolle Cuadrado

Claudio Buenestado Castillo

4. VOCALES AUTONÓMICOS DEL PLENO DEL CONSEJO

Andalucía:

Aragón:

Asturias:

Baleares:

Canarias:

Cantabria:

Castilla-La Mancha:

Castilla y León:

Cataluña:

Ceuta:

Comunidad Valenciana:

Extremadura:

Galicia:

La Rioja:

Madrid:

Melilla:

Murcia:

Navarra:

País Vasco:

Manuel Fuentes Rodríguez

Antonio Hernández Torres - Ángel Mas Farré (desde el 25 de enero de 2017)

Belén González - Villamil Llana

Antoni Real Ramis

Juan Ramón Santana Ayala - Guillermo Schwartz Calero (desde el 25 de enero de 2017)

Marta Fernández - Teijeiro Álvarez

Francisco José Izquierdo Barba

J. Miguel López de Abechuco Torio - Javier Herradón Muñoz (desde el 19 de abril de 2017)

Rosa Núria Aleixandre Cesarols

Mario de Miguel-Zaragoza González

Jaime Giner Martínez - Sergio Marco Peiró (desde el 21 de junio de 2017)

Cecilio José Venegas Fito

Alejandro Mª Sánchez Pérez-Mel - Alba Soutelo Soliño (desde el 25 de enero de 2017)

Mario Domínguez Rincón

Luis González Díez

Francisco Pérez Fernández

Isabel Tovar Zapata

Marta Galipienzo Jiménez

Elena Castiella Lecuona

GRUPOS DE INTERÉS

[G4-24, G4-25, G4-26]

El Consejo General gestiona las relaciones con sus grupos de interés de forma responsable y transparente, de acuerdo con su misión y sus valores. El diálogo con los distintos grupos de interés, así como la recogida y análisis sistemático de sus expec-

tativas, es la clave del modelo de gestión del Consejo General. Para ello se emplean diferentes canales de comunicación, en el marco del compromiso de diálogo transparente del Consejo General con cada uno de ellos.



3

NUESTRO TRABAJO



ACTIVIDAD POLÍTICO PROFESIONAL

ÁMBITO ESTATAL

1. RELACIONES CON EL MINISTERIO DE SANIDAD

[G4-27]

El Consejo General mantiene una interlocución continua con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad abordando los temas que afectan al sector farmacéutico. Entre los asuntos tratados este año cabe destacar: la autenticación de medicamentos, el desarrollo del Acuerdo Marco, la dispensación de los medicamentos de diagnóstico hospitalario en las farmacias, las normativas de precios de los medicamentos, el test de proporcionalidad, la interoperabilidad de la receta electrónica, los productos sanitarios, los dietéticos, las vacunas y la salud pública, el registro de profesionales sanitarios, etc.

Cabe destacar el apoyo de la ministra de Sanidad al papel asistencial del farmacéuticos en el Sistema Nacional de Salud, mostrado desde su primera intervención en el Congreso de los Diputados. En la misma remarcó el necesario protagonismo de los farmacéuticos comunitarios en el ámbito de la prevención y la promoción de la salud.



2. RELACIONES CON EL PARLAMENTO

El Consejo General ha continuado relacionándose con los parlamentarios de las comisiones de sanidad de ambas cámaras. El 25 de enero se aprobó en el Senado, sin ningún voto en contra, una moción en la que se manifiesta la necesidad de seguir trabajando para consolidar y desarrollar el valor de la farmacia como un servicio sanitario de proximidad, así como de seguir defendiendo el modelo de farmacia español como un modelo eficaz y eficiente.

Posteriormente, en el mes de octubre la Cámara Alta aprobó otra nueva moción, por la que se compromete a crear una ponencia de estudio de los Servicios Asistenciales Farmacéuticos, para valorar su eficiencia y resultados en salud dentro del Sistema Sanitario.

Otro hecho importante fue la celebración el 19 de julio en el Congreso de los Diputados de la jornada "La Farmacia, Marca España: una ventaja diferencial", en la que parlamentarios y pacientes demandaron una mayor participación de la Farmacia en el conjunto del Sistema Sanitario.

Por otra parte, en el mes de abril el presidente compareció en la subcomisión para un Pacto de Estado en materia de violencia de género, durante la cual propuso, entre otras medidas, la elaboración de un protocolo de actuación para las farmacias. En octubre el Congreso aprobó el Pacto de Estado contra la violencia de género, incluyendo las propuestas formuladas por el Consejo General.



3. RELACIONES CON LAS MUTUALIDADES

[G4-27]

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos es el organismo que suscribe con las tres mutualidades existentes en España (MUFACE MUGEJU e ISFAS) los conciertos por los que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las oficinas de farmacia.

Con las tres mutualidades se está llevando a cabo el desarrollo de la receta electrónica médica privada.

Durante este año se mantuvieron reuniones de las comisiones centrales con las tres mutualidades. Con MUGEJU se firmó en el mes de junio el nuevo concierto que fija las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a los más de 92.000 beneficiarios. El texto regula temas como el procesamiento y grabación de recetas, la emisión de la facturación mensual por parte de los Colegios, etc., todo ello de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas.

Con MUFACE e ISFAS se celebraron las correspondientes comisiones centrales para resolver las incidencias seguidas en las dispensaciones de recetas a mutualistas.



4. RECETA MÉDICA PRIVADA

El 28 de septiembre se inició una nueva línea de trabajo para abordar el desarrollo e implantación de la receta médica electrónica privada en España, una iniciativa liderada por el Consejo General con la Fundación IDIS y el Consejo General de Médicos así como tres mutualidades del Estado (MUFACE, MUGEJU e ISFAS).

En el mes de diciembre –cumpliendo los plazos previstos– se presentaron las bases del modelo de receta para definir los requerimientos. Se está realizando un trabajo muy activo entre todas las entidades, cuyo objetivo es un proyecto que será pionero en Europa.

En paralelo, en este año se ha trabajado también en la verificación de la receta médica privada en formato papel. Se llevó a cabo un piloto con treinta farmacias de Córdoba y Málaga para comprobar el sistema de verificación de la Organización Médica Colegial.

5. REUNIONES DE TRABAJO DE LA PROFESIÓN

[G4-43, G4-45]

En 2017 se convocaron tres reuniones de presidentes –febrero, mayo y octubre– de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los presidentes de los Consejos Autonómicos. El objetivo de estas reuniones es repasar los temas de mayor actualidad que afectan a la Farmacia. La Comisión de Coordinación Autonómica se reunió también en este año en tres ocasiones para trabajar temas de interés e importancia para la Profesión Farmacéutica.

Grupos de trabajo y comisiones

El Consejo General cuenta con distintas comisiones que abordan temas concretos para el avance de la profesión. En este año, se ha trabajado en el Código de Deontología.

gía de la Profesión Farmacéutica dentro del grupo de ética y deontología profesional. Asimismo, en el grupo de trabajo de formulación magistral se elaborado un documento sobre la formulación magistral en Europa. También ha continuado su labor el grupo de trabajo de buenas prácticas en Farmacia Comunitaria, el de medicamentos de uso animal, en el de desabastecimientos de medicamentos, y el grupo de trabajo de estudio de la colegiación, creado en enero de 2017.

También se convocaron reuniones de la comisión de formación continuada –que realiza un seguimiento del Plan Nacional de Formación Continuada–, la comisión de Código Nacional de Parafarmacia –en la que se evalúan las propuestas de nuevos códigos–, la comisión de distinciones y ayudas –que evalúa la concesión de medallas y la concesión de ayudas a ONG, y la comisión de presupuestos –que estudia y debate los presupuestos anuales del Consejo General y su liquidación.

6. SISTEMA ESPAÑOL DE VERIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS (SEVeM)

El Consejo General forma parte del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM) junto a Farmaindustria, AESEG, Fedifar y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. El objetivo de este sistema –requerido por la Directiva Europea de Medicamentos Falsificados y su Reglamento Delegado– es evitar el

[G4-DMA lucha contra la corrupción]

riesgo de entrada de medicamentos falsificados en la cadena legítima de distribución, reforzando aún más al paciente las plenas garantías de los medicamentos que se dispensan en las farmacias.

El Consejo General ha continuado trabajando en la infraestructura tecnológica para la conexión de las farmacias. Asimismo se ha mantenido reuniones del consejo de administración de SEVeM y del comité de operaciones. A su vez se ha trabajado también con los Colegios de Farmacéuticos para el desarrollo del proyecto.

7. FORMACIÓN

La formación de los farmacéuticos es una de las prioridades del Consejo General. Mantiene una estrecha relación con la Conferencia de Decanos de Farmacia. Asimismo, con el fin de facilitar la actualización de los farmacéuticos pone en marcha nuevos cursos del Plan Nacional de Formación Continuada y diversas actividades formativas a través de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En cuanto a las especialidades farmacéuticas, el Consejo General realiza un seguimiento continuo de los temas abordados en las Comisiones Nacionales de Especialidades, a través de los representantes propuestos por la institución. Además se realiza un seguimiento de las plazas FIR.



8. VALIDACIÓN PERIÓDICA DE LA COLEGIACIÓN – RECERTIFICACIÓN

El Consejo General continúa trabajando en el grupo de Desarrollo Profesional, que está elaborando una propuesta de sistema de certificación y recertificación o validación periódica de la colegiación de los farmacéuticos.

9. RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA

En este año se avanzó en el sistema de dispensación de la receta electrónica veterinaria conectada al PrescriVet para preparar una prueba piloto. Concretamente se abordó la primera fase, validando los servicios implementados y la homologación de los desarrollos, para la puesta en marcha del pilotaje en las farmacias en 2018.

10. RELACIONES INSTITUCIONALES

[G4-16]

El diálogo con los grupos de interés a través de las relaciones institucionales forma parte de las funciones del Consejo General. En este año se mantuvieron 354 reuniones institucionales. El Consejo General mantiene una relación periódica con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, agentes del sector, sociedades científicas, asociaciones farmacéuticas y sanitarias, asociaciones de pacientes y consumidores, etc:

- Colaboración con las distintas asociaciones y sociedades farmacéuticas, así como con las academias y las facultades de Farmacia, y con asociaciones de estudiantes de farmacia.
 - Con la industria y la distribución farmacéutica : AESEG, ANEFP, BioSim, Farmaindustria, Fedifar y Fenin.
 - Con otras profesiones sanitarias, a través de sus consejos generales.
 - Pacientes y consumidores, a través de las asociaciones más representativas.
- Además el Consejo General es miembro de:
- SIGRE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases)
 - SEVEM (Sistema Español de Verificación de Medicamentos)
 - APROAFA (Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica)
 - Unión Profesional
 - Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria
 - Red española de Pacto Mundial y de Global Reporting Initiative.
 - FIP (Federación Internacional Farmacéutica)
 - Federación Panamericana de Farmacia (FePaFar)
 - PGEU (Agrupación Farmacéutica Europea).



11. FIRMA DE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES

En este año se han suscrito 15 convenios con distintas entidades:



ONG

- FARMACÉUTICOS MUNDI, para el Fondo de Ayuda Humanitaria y Emergencia



Organismos públicos

- Mutualidad General Judicial (MUGEJU): firma del nuevo concierto de prestación farmacéutica.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: en relación con el diagnóstico precoz del VIH.
- Dirección General de Tráfico (Ministerio del Interior) para la prevención de accidentes de tráfico relacionados con el medicamento
- Agencia Española De Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)



Pacientes y usuarios

- Asociación "Freno al Ictus"
- Foro Español de pacientes
- Federación Española de Diabetes (FEDE)
- Plataforma de Organizaciones de Pacientes
- MEHUER (Fundación Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras de Sevilla)
- Fundación Alcohol y Sociedad

Otros

- Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD)
- Sociedad Española de Neurología (SEN)
- Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP)
- Fundación ONCE y Fundación Vodafone, para facilitar información accesible sobre medicamentos



ÁMBITO EUROPEO

Entre las funciones que tiene el Consejo General está el seguimiento de los asuntos europeos que afectan a la Sanidad, la Farmacia, el medicamento y la Salud Pública. Asimismo, mantiene una estrecha relación con las organizaciones profesionales farmacéuticas de otros países europeos, conociendo su actualidad en materia farmacéutica, y es miembro de la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU), participando en diferentes reuniones y foros.

En junio de 2017 el presidente del Consejo General fue elegido en Londres presidente de la PGEU para 2018. PGEU representa a 400.000 farmacéuticos y 160.000 farmacias en toda Europa.

En el ámbito europeo los temas sobre los que se ha realizado un mayor seguimiento en este año, por su impacto en la Farmacia, han sido la directiva sobre el test de proporcionalidad, el reglamento europeo sobre productos sanitarios, el reglamento europeo de medicamentos veterinarios, la verificación de medicamentos, la regulación del comercio minorista y el tratado de libre comercio.

Concretamente en el test de proporcionalidad, la Comisión Europea presentó en enero una propuesta de directiva sobre la aplicación de un mecanismo de evaluación para armonizar la proporcionalidad de las regulaciones de las más 5.000 profesiones que existen en Europa. Las profesiones sanitarias entendieron que esta propuesta conllevaba un grave riesgo sobre los estándares de calidad de nuestro sistema sanitario. Desde el Consejo General se realizaron numerosas gestiones y reuniones en el ámbito europeo con el fin de que la directiva reconociese la especial naturaleza de las profesiones sanitarias.

ÁMBITO INTERNACIONAL

77º CONGRESO DE LA FIP

El Consejo General presentó en Seúl, República de Corea, los resultados de los proyectos conSIGUE, VIGILA, Plenufar y Concilia Medicamentos en el marco del 77º Congreso Mundial de Farmacia.

En el transcurso del congreso se conoció también que Sevilla será la sede del Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas del año 2020. La candidatura de Sevilla fue presentada formalmente por el Consejo General.

IBEROAMÉRICA

El Consejo General mantiene una estrecha relación con la Farmacia Iberoamericana a través de la Federación Farmacéutica Sudamericana (FEFAS), de la Federación Panamericana de Farmacia (FePaFar), de la Federación Farmacéutica Centroamericana y del Caribe (FFCC), del Foro de las Américas y también de las corporaciones de los distintos países.

Este año el presidente del Consejo General participó en el 23º Congreso de la Federación Farmacéutica Argentina (COFA), detallando los trabajos que se están llevando a cabo en España en la implementación de servicios farmacéuticos en las farmacias.

También en el mes de octubre, el presidente del Consejo General pronunció una conferencia sobre “Farmacia asistencial, innovación y eficiencia de los Sistemas Sanitarios” en el XIX Congreso de FEFAS celebrado en Lima (Perú).



INVESTIGACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

1. HAZFARMA

El programa HazFarma tiene como objetivo el desarrollo de Servicios Profesionales Farmacéuticos en la Farmacia Comunitaria. Cuenta con el apoyo de laboratorios CINFA.

En 2017 se desarrolló la cuarta acción de este programa, enMENTE, sobre el abordaje de la enfermedad de Alzheimer en la Farmacia Comunitaria en la que participaron 2.816 farmacias. En el estudio descriptivo, realizado entre enero y junio de 2017 en pacientes con enfermedad de Alzheimer y cuidadores, se contó con la participación de 288 farmacias de toda España, 326 pacientes y 456 cuidadores. Coinciendo con la celebración del

Día Mundial del Alzheimer se dieron a conocer los resultados del desarrollo de este estudio asistencial, que reveló que el 70% de los pacientes presentan una elevada tasa de incumplimiento del tratamiento.

Además, el 76% de los pacientes consideraron que la intervención del farmacéutico le ha ayudado mucho o bastante a cumplir el tratamiento y las recomendaciones prescritas por su médico, y el 80% de los cuidadores, que la intervención del farmacéutico le ha ayudado mucho o bastante con el tratamiento y con los cuidados de la persona con Alzheimer a su cargo.

Abordaje de la enfermedad de Alzheimer en la Farmacia Comunitaria



70% de los pacientes incumplen el tratamiento prescrito

76% de los pacientes valoraron mucho o bastante la intervención asistencial del farmacéutico

80% de los cuidadores valoraron que la intervención del farmacéutico le ha ayudado mucho o bastante con el tratamiento y con los cuidados de la persona con Alzheimer

2. conSIGUE

En 2017 se inició una nueva fase del Programa ConSIGUE, para desarrollar la generalización de la implantación del servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a pacientes mayores, crónicos y polimedicados.

Esta nueva fase está contando con la participación de los Colegios de Zaragoza, Murcia, Cáceres, Cantabria, Toledo y León, y en ella intervienen 83 farmacias y 115 farmacéuticos, que están prestando este servicio a 683 pacientes durante doce meses.

Antes del inicio de la acción se realizaron sesiones formativas en los colegios, y en todos ellos se contó con la implicación de los FoCo (formadores colegiales). Por primera vez se ha empleado la plataforma NODOFARMA para el registro de toda la información.

Desde su inicio conSIGUE ha contado con la colaboración de laboratorios CINFA. Asimismo, está apoyado por la Fundación Pharmaceutical Care y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC). Cuenta con la implicación de diferentes universidades nacionales (San Jorge de Zaragoza, UPV del País Vasco, Granada) e internacionales (Tecnológica de Sidney –Australia–, Leeds –Reino Unido–).

En este año se presentaron también los resultados de conSIGUE Implantación, consolidando los datos obtenidos en la fase de impacto: la intervención del farmacéutico consigue reducir en un 54,1%, los problemas de salud no controlado, en un 53,1% los pacientes que

acudieron a urgencias, en un 59,8% los que fueron hospitalizados, una reducción media de 0,39 medicamentos y una mejora en la calidad de vida de 6,74 puntos.

3. AdherenciaMED

[G4-SO1]

Se inició la investigación del proyecto AdherenciaMED. Durante la fase piloto llevada a cabo en farmacias de Albacete y Gipuzkoa se validaron los medios y herramientas electrónicas utilizadas.

En esta fase participaron, durante tres meses de trabajo de campo, 33 farmacias y 205 pacientes, mayoritariamente mayores de 60 años. El 93% de los pacientes no eran adherentes a sus tratamientos de los que el 44 % eran no adherentes no intencionados. Del total de pacientes incluidos en esta fase, el 37% estaban en tratamiento para la hipertensión, el 34% para elasma y el 29% para la EPOC.

En septiembre se formó a los farmacéuticos de los Colegios de Albacete, A Coruña, Ciudad Real, Guadalajara, Soria y Santa Cruz de Tenerife que llevarán a cabo el estudio de impacto hasta mayo 2018.

AdherenciaMED es un programa de investigación liderado por el Consejo General y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, cuenta con la implicación de la Universidad Tecnológica de Sidney-Australia, y con la colaboración de laboratorios CINFA.

AHORRO ESTIMADO

La prestación de Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a mayores, crónicos polimedicados podría generar un ahorro de:



Fuente: Universidad de Granada y PWC

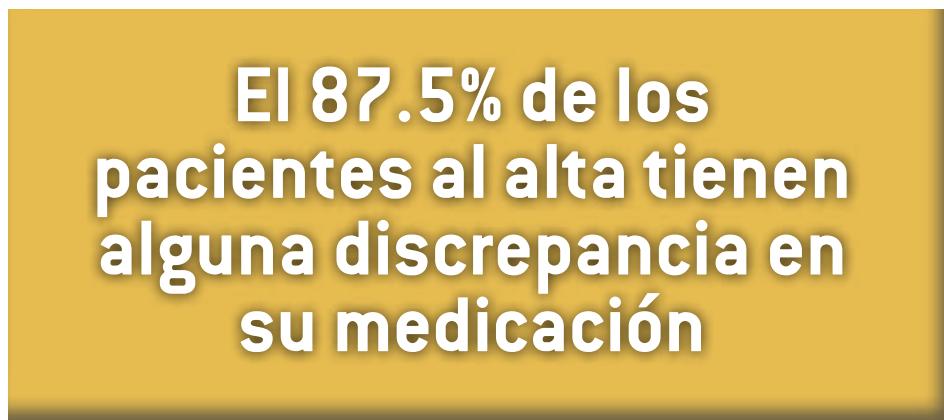
Además un beneficio asociado de:



4. CONCILIA MEDICAMENTOS

El estudio Concilia se llevó a cabo en Avilés, Granada y Salamanca, con la participación de 70 farmacéuticos comunitarios de 30 farmacias, 17 farmacéuticos de hospital de tres servicios hospitalarios y tres farmacéuticos de atención primaria.

Los resultados se presentaron en el mes de mayo, destacando que el 87,5% de los pacientes al alta tienen alguna discrepancia en su medicación. Se trata del primer estudio de estas características realizado en España, que aúna la intervención profesional de farmacéuticos de los tres niveles asistenciales. El estudio analizó a 120 pacientes que habían sido dados de alta tras un ingreso hospitalario. A 34 de estos pacientes se les realizó el servicio de conciliación en la farmacia comunitaria, y a 86 de farmacia hospitalaria. El 67% de los pacientes estudiados eran mayores de 65 años y el 82% estaban tratados con más de cinco medicamentos.



En total se detectaron 336 discrepancias en los tratamientos (70,5% en farmacia hospitalaria y 29,5% en farmacia comunitaria), el 76% fueron justificadas y un 24% requirieron aclaración por el médico prescriptor. En el 87,5% de los pacientes se identificó alguna discrepancia, con una media de 3,49 discrepancias por paciente.

El programa Concilia Medicamentos ha estado formado por el Consejo General, miembros de Foro de AF-FC, la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), la Universidad de Salamanca, los Colegios de Farmacéuticos y las farmacias participantes de Asturias, Granada y Salamanca y los servicios de farmacia del Hospital San Agustín de Avilés, Hospital Virgen de las Nieves de Granada y el Hospital Universitario de Salamanca. Este proyecto ha contado con la colaboración de laboratorios CINFA.



5. BUENAS PRÁCTICAS EN FARMACIA COMUNITARIA

El Consejo General continúa publicando anualmente nuevos procedimientos de Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria. El objetivo es la normalización de la práctica farmacéutica, poniendo a disposición de los farmacéuticos comunitarios directrices, guías y procedimientos.

En concreto se han publicado: "Servicio de Adherencia Terapéutica en Farmacia Comunitaria", "Servicio de Dispensación a través de sitios web de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica", "Procedimiento de Formulación Magistral", y "Procedimiento de gestión de falta de suministro, problemas de suministro y desabastecimientos de medicamentos de uso humano".

El grupo de trabajo de Buenas Prácticas ha estado formado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), los Colegios de Farmacéuticos de Guadalajara, Huelva, Navarra, Palencia, Zamora, la Fundación Pharmaceutical Care y la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC).

Las Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria en España tienen como punto de partida la misión del farmacéutico comunitario, que es atender las necesidades de los pacientes en relación a los medicamentos que utilizan, colaborando con las administraciones sanitarias para garantizar la prestación farmacéutica y desarrollando todas aquellas cuestiones que estén relacionadas con la salud y dentro de su ámbito de actuación profesional.

6. FORO AF-FC

Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) llevó a cabo la 4^a jornada con universidades, "La enseñanza de la Atención Farmacéutica en la Universidad. Hacia una disciplina de Farmacia asistencial". En ella se finalizó la propuesta de contenidos para la docencia de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales. El objetivo es avanzar en la adaptación de la formación de los futuros farmacéuticos a las demandas asistenciales que afrontarán en su vida laboral. En la jornada participaron treinta representantes de quince universidades (decanos, docentes, etc.), representantes de Colegios de Farmacéuticos, organizaciones y sociedades científicas, etc.

Por otra parte, en el X Congreso Nacional de Atención Farmacéutica, celebrado en Burgos, tuvo lugar la celebración de la sexta edición de los premios Foro AF-FC. El objetivo es reconocer el compromiso asistencial de los profesionales farmacéuticos. En esta edición, la ganadora fue María Jesús Rodríguez Arcas, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, con el caso presentado "Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a paciente mayor crónico polimedicado con dolor incapacitante". Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria cuenta con la colaboración de Laboratorios Cifra.



PRODUCTOS Y SERVICIOS

[G4-DMA-Responsabilidad sobre Productos, G4-PR1]

La prestación de servicios a los colegiados es una de las prioridades del Consejo General en el desarrollo de su misión, ofreciéndoles herramientas de información y formación siempre bajo estrictos estándares de calidad y excelencia. Los productos y servicios del Consejo General relacionados con la información sobre medicamentos y productos sanitarios, la formación, la asignación de los Códigos Nacionales de Parafarmacia, etc. están certificados bajo los estándares de la norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad del Consejo General.



1. BOT PLUS

[G4-4]

Bot PLUS es la Base de Datos elaborada desde el Consejo General, que contiene toda la información actualizada y homogénea sobre: medicamentos de uso humano y veterinario, productos sanitarios y dietoterápicos financiados, parafarmacia, enfermedades e interacciones medicamentosas, así como el soporte para facilitar los Servicios de Atención Farmacéutica.

Esta Base de Datos, con más de tres décadas acompañando el trabajo diario del profesional, ha seguido evolucionando para adaptarse a las necesidades técnicas y profesionales que demandan los usuarios. Se ha continuado con la labor de mantenimiento de la información y su actualización, con la inclusión, valoración y codificación de todas las novedades farmacológicas. Incluye además las diferentes normativas de precios y características de financiación y dispensación, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Además, se ha avanzado en las dos vías de crecimiento seguidas durante los últimos años; la mejora de la información asistencial y la potenciación de la interoperabilidad. Por último, en el ámbito de las nuevas tecnologías, se ha continuado la evolución de la herramienta para dispositivos móviles, Bot PLUS App y se han abordado los trabajos de mejora de Medicamento Accesible PLUS, dirigida a pacientes.

En concreto, durante 2017 se ha continuado trabajando en mejorar la información con especial esfuerzo en:

1. Nuevos contenidos capaces de ofrecer un avance en la calidad asistencial, con nuevas advertencias para profesionales y pacientes relativas, por ejemplo, a la presencia de diferentes alergias o intolerancias.
2. Mejora en la interoperabilidad de la herramienta, incluyendo nuevas codificaciones, como las relacionadas con SNOMED o CIE 10, que ayudan a que Bot PLUS sea capaz de trabajar en cualquier entorno de información sanitaria.

Se ha avanzado en la revisión de muchos de los bloques de información. Por ejemplo, con una revisión completa del módulo de medicamentos extranjeros. Además, se lanzó la cuarta versión de la app de Bot Plus para dispositivos móviles, dirigida a profesionales, con mejoras en la información y mayor personalización de la misma.

Bot PLUS en cifras

Información farmacológica de más de **28.000 medicamentos** y **50.000 productos sanitarios y dietéticos** financiados y parafarmacia.

Más de **45.000 documentos multimedia** (9.400 introducidos durante 2017).

Actualización constante de **todos los precios** (de referencia, menores, más bajos, notificados y específicos de las CCAA).

Más de **3.000 monografías** sobre **interacciones de medicamentos** y más de **30.000 parejas de interacciones**.

65.000 medicamentos extranjeros codificados.

107 actualizaciones automatizadas en 2017 de la información de Bot PLUS, y actualización diaria en Bot PLUS WEB.

Más de **40 pictogramas intuitivos** sobre aspectos farmacológicos de los medicamentos.

Resumen de datos introducidos en Bot PLUS en 2017

Medicamentos de uso humano

Nuevas altas de medicamentos	1.796
Nuevas altas de principios activos	29
Nuevas monografías interacciones	103
Nuevas parejas de interacciones codificadas	925
Fichas texto principios activos revisadas	429

Productos sanitarios, dietéticos y parafarmacia

Nuevas altas de productos	3.643
---------------------------	-------

Documentación Multimedia

Fichas Técnicas	4.354
Prospectos	4.467



Ejemplos de nuevos contenidos introducidos en Bot PLUS durante 2017



No recomendado en personas alérgicas al latex de caucho, puede provocar reacción alérgica grave.



No recomendado en personas alérgicas al pescado.



No recomendado en personas alérgicas/intolerantes a la leche.



No recomendado en personas con fenilcetonuria. Contiene una fuente de fenilalanina.



No recomendado en personas alérgicas/intolerantes al huevo.



No recomendado en personas alérgicas a la soja. Contiene una fuente de soja.



No recomendado en personas alérgicas al cacahuete. Contiene una fuente de cacahuete.

Bot PLUS Datacom en 2017

Bot PLUS DATACOM es una herramienta informática “on line” con la que se facilita a laboratorios y empresas fabricantes la consulta de la información de la que dispone el Consejo General en sus bases de datos sobre los medicamentos y/o productos de salud. Además, con la posibilidad de solicitar modificaciones sobre la misma.

Bot PLUS Datacom 2017

Laboratorios adscritos	986
Laboratorios que han solicitado cambios	268
Solicitudes realizadas por laboratorios/empresas	2972
Actualizaciones de datos administrativos	101
Actualizaciones de datos de medicamentos/productos sanitarios	2871



Bot PLUS 2.0 App 2017

Nº total usuarios con Bot PLUS App instalado	7.628
Nº usuarios que han instalado Bot PLUS App en 2016	1.646

Cifras de utilización de Medicamento Accesible PLUS en 2017

Nº total usuarios con Medicamento Accesible PLUS instalado	22.452
Nº usuarios que han instalado Medicamento Accesible PLUS en 2017	4.925



2. NODOFARMA

Nodofarma es una plataforma que responde al objetivo de aprovechar las nuevas tecnologías para la implantación de nuevos servicios. Un sistema de información que pretende conectar a las farmacias -a través de los Colegios-, y con el que se prestan servicios a la red colegial, tanto dirigidos a la actividad profesional como de soporte y gestión.

En 2017 se comenzaron los trabajos en Nodofarma de la Receta Electrónica Médica Privada. Se inició también el proyecto de receta electrónica veterinaria, y se avanzó en la infraestructura tecnológica de la conexión de las farmacias al Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVEM), trabajando también con los Colegios de Farmacéuticos para el desarrollo del proyecto.

Además, se alojaron proyectos como Concilia Medicamentos, el CRM del proyecto de investigación AdherenciaMED, herramientas de soporte para los formadores colegiales (FoCo), el Centro de Información sobre suministro de medicamentos (CISMED), el despliegue en Nodofarma del sistema Moodle del Plan Nacional de Formación Continuada, etc.



Nodofarma: hacia el enfoque global del Farmacia



Soporte del conjunto de servicios digitales profesionales farmacéuticos que permitan responder a los retos de salud del futuro

Plataforma ágil y segura para la transformación digital de la Farmacia

Enfocado al servicio al ciudadano y al farmacéutico: nuevos servicios asistenciales

3. CISMED

[G4-14]

El Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CISMED) es un sistema de comunicación mediante el cual las farmacias remiten a su Colegio la relación de medicamentos que no les han sido suministrados en los pedidos que a diario realizan. CISMED permite detectar en tiempo real situaciones generalizadas de suministro irregular o inadecuado de medicamentos a partir de la información enviada directamente por las farmacias.

A 31 de diciembre de 2017, un total de 5.762 farmacias participaban ya en CISMED, el 26,1% de las 22.046 farmacias que componen la red a esa fecha. 27 colegios de farmacéuticos tienen más del 30% de sus farmacias participando en el sistema. Y otro dato relevante, al cierre del ejercicio 2017, 4.067 farmacias, el 71% de las que participan, habían comunicado a CISMED al menos una vez, información de medicamentos que no les habían sido suministrados en los pedidos realizados.

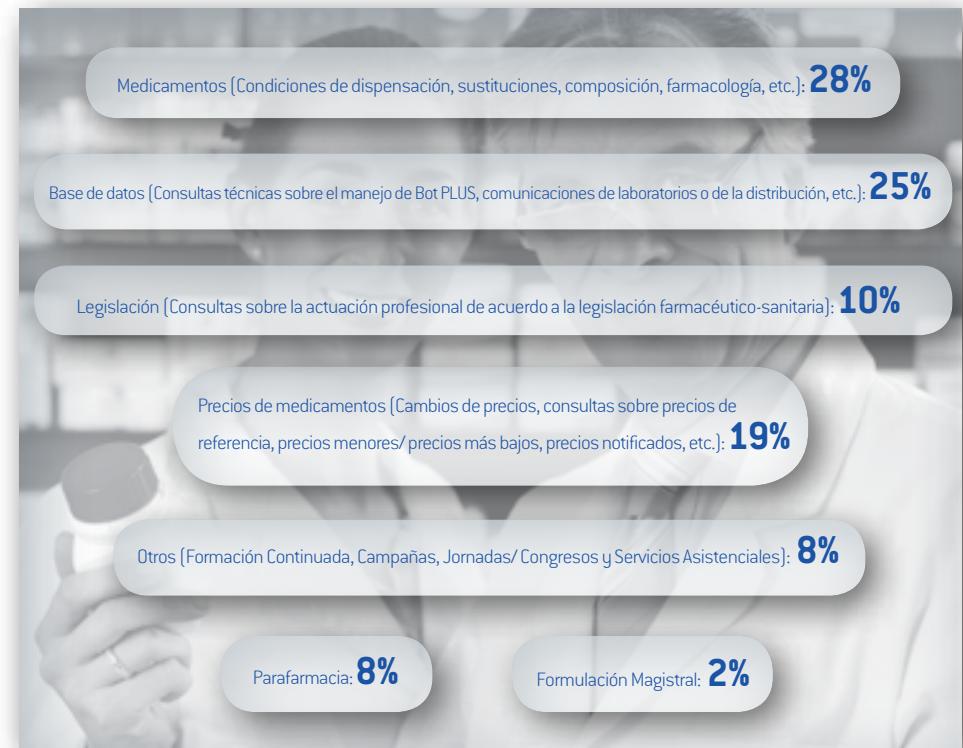


4. CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS (CIM)

El Centro de Información del Medicamento (CIM) del Consejo General ofrece los siguientes servicios:

- Resolución de consultas específicas sobre temas técnicos y profesionales, recibidas mayoritariamente de los CIM de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Punto de detección de demandas profesionales concretas, así como de aquellos asuntos susceptibles de gestión por parte de otros departamentos del propio Consejo General o de las autoridades sanitarias competentes (AEMPS, Ministerio de Sanidad, AECOSAN, etc.).
- Generación de información de interés para su envío a través de Circular a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos.

Durante 2017 se han gestionado 1.570 consultas, recibidas tanto por vía telefónica como a través del correo electrónico cimcj@redfarma.org. Los temas más consultados han sido:



5. PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUADA

Un total de 6.396 alumnos han participado en los cursos impartidos en este año en el Plan Nacional de Formación Continuada. Desde 1997, año en el que se inició este plan nacional, han participado más de 86.000 alumnos en los cursos desarrollados sobre temas de interés para los farmacéuticos.

En 2017 dentro del Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia se ha celebrado la segunda edición del curso “Trastornos infecciosos y parasitarios”, así como dos ediciones de “Trastornos oncológicos”. Asimismo se han llevado a cabo dos nuevas ediciones del curso “Buenas prácticas de distribución de medicamentos y principios activos”, una segunda edición del curso “Farmacia asistencial a pacientes con diabetes tipo 2 y síndrome metabólico” y dos ediciones del curso “Farmacia asistencial y salud ocular”.



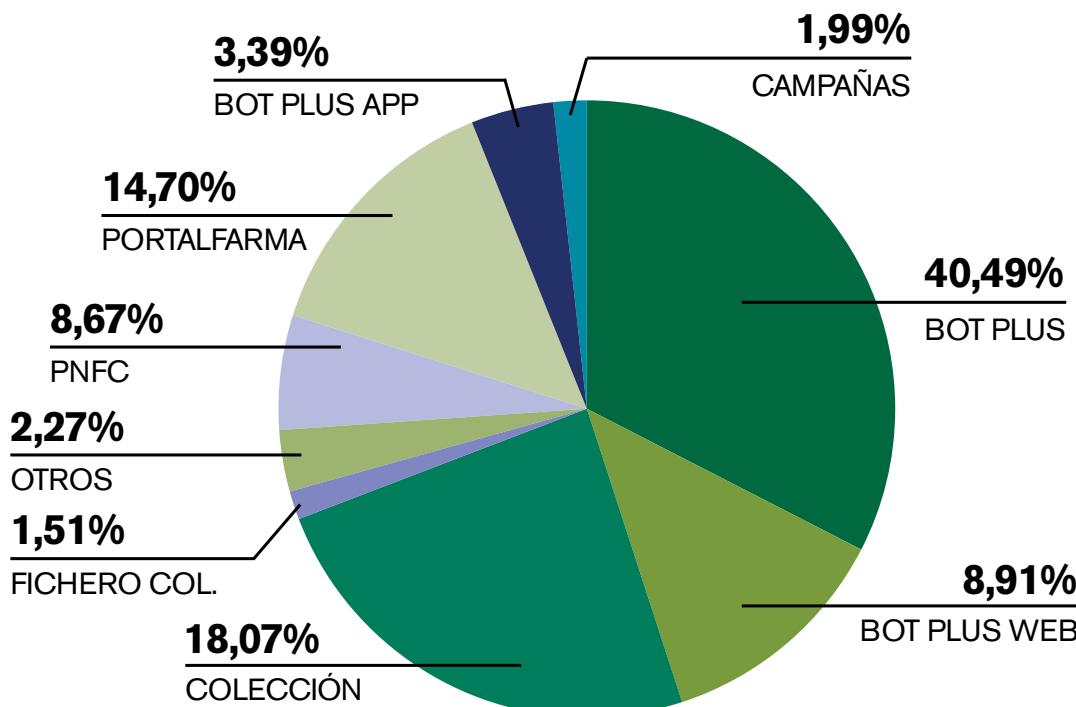
Alumnos

Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia	
Trastornos infecciosos y parasitarios (2ª edición)	243
Trastornos oncológicos (1ª y 2ª edición)	863
Buenas prácticas de distribución de medicamentos y principios activos (3ª y 4ª edición)	320
Farmacia asistencial a pacientes con diabetes tipo 2 y síndrome metabólico (2ª edición)	270
Farmacia asistencial y salud ocular (1ª y 2ª edición)	4.700

6. CENTRO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO (CAC)

El Centro de Atención al Colegiado (CAC) del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos resuelve consultas de los farmacéuticos sobre la Base de Datos del Conocimiento Sanitario, Portalfarma, cursos del Plan Nacional de Formación Continuada, campañas sanitarias, jornadas y congresos, entre otras.

De esta forma, los colegiados cuentan con un sistema integral de información, asistencia y soporte al servicio de la profesión farmacéutica. En este año se han recibido 28.275 consultas, con un incremento del 19,61% respecto al año anterior. Esta cifra supone una media de 2.356 consultas mensuales. El 97% de las consultas corresponden a colegiados. En cuanto a la distribución de llamadas por áreas, se observa que todas han aumentado excepto Colección Consejo. El área que más aumentó fue la de campañas sanitarias –de 79 consultas a 520– y la siguiente fue Bot PLUS Web –de 612 a 2.329–.



7. JORNADAS PROFESIONALES FARMACÉUTICAS

4ª Jornada Nacional de Dermofarmacia

El 16 de noviembre se celebró en Madrid la Jornada Nacional de Dermofarmacia 2017, organizada a través de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia. En esta jornada se repasaron los aspectos más importantes y de mayor interés y actualidad que competen a los farmacéuticos sobre los últimos avances en la dermofarmacia. Se debatió sobre el presente y el futuro de la dermofarmacia y se pusieron en común temas de actualidad, además de aquellos temas para el acceso al reciclaje y perfeccionamiento en la formación de los profesionales de este campo.

Durante un día se desarrolló una conferencia inaugural, dos mesas redondas, conferencias y una sesión práctica sobre la importancia del consejo farmacéutico en la dermofarmacia, con expertos en dermofarmacia y dermatología. Esta jornada reunió a más de 500 profesionales.

La jornada se siguió en Twitter a través de @portalfarma, con la etiqueta #masdermo2017.



Jornada Profesional Farmacia Hospitalaria

El 28 de septiembre se celebró en Madrid la Jornada sobre verificación de Medicamentos y su impacto en los Servicios de Farmacia de los Centros Asistenciales organizada a través de la Vocalía Nacional de Farmacia Hospitalaria.

El contenido de la jornada se desarrolló por profesionales de la administración sanitaria, la industria farmacéutica, las comunidades autónomas y los servicios de farmacia hospitalaria públicos y privados.

Esta jornada reunió a más de 120 profesionales especialistas en farmacia hospitalaria.

La jornada se siguió en Twitter a través de @portalfarma, con la etiqueta #JPFH2017.



Jornada Profesional Farmacia Asistencial Envejecimiento Activo

Los días 10 y 11 de mayo de 2017 se celebró en Madrid la Jornada Profesional sobre Farmacia Asistencial en el Envejecimiento Activo bajo el lema "El Farmacéutico, cerca de nuestros mayores" que reunió a profesionales farmacéuticos del ámbito de la farmacia comunitaria. Una jornada organizada a través de la Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia, Vocalía Nacional de Óptica y Vocalía Nacional de Ortopedia.

Durante la misma, se analizó la demanda de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales en la edad avanzada, con temas concretos como el abordaje multidisciplinar de la diabetes, la nutrición y el ejercicio físico en la edad avanzada, las buenas prácticas, o diferentes aspectos en relación con la mejora la visión y la mejora de la calidad de vida con la recomendación de ayudas técnicas.

La jornada se siguió en Twitter a través de @portalfarma, con la etiqueta #JPFA2017.



Jornada Profesional Optimización de la Demanda de los parámetros solicitados al Laboratorio Clínico

El 1 de abril se celebró en Madrid la Jornada Profesional sobre Optimización de la Demanda de los Parámetros Solicitados al Laboratorio Clínico bajo el lema “La Adecuación de la Demanda en las Pruebas del Laboratorio Clínico es clave en la toma de decisiones clínicas y en una eficiente calidad asistencial” que reunió a profesionales sanitarios de las especialidades de Laboratorio Clínico. Una jornada organizada por el Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Clínicos y AEFA Asociación Española del Laboratorio Clínico.

El objetivo general de la jornada fue hacer una reflexión crítica acerca de la demanda en las pruebas del laboratorio clínico. Se desarrollaron dos mesas redondas en las que se analizaron las estrategias para la mejora en la utilización de las pruebas y la calidad asistencial y eficiencia en el diagnóstico a través de los resultados del Laboratorio Clínico. Esta jornada reunió a más de 150 profesionales especialistas del laboratorio clínico.

La jornada se siguió en Twitter a través de @portalfarma, con la etiqueta #JPAC2017



Jornada Profesional de Innovación de Medicamentos

El 23 de febrero se celebró en Madrid la II Jornada Profesional sobre Innovación de Medicamentos, organizada a través de la Vocalía Nacional de Docencia e Investigación y la Vocalía Nacional de Industria. Bajo el lema “Acceso a los Medicamentos Innovadores”, esta jornada reunió a unos 150 farmacéuticos, ofreciéndoles una oportunidad de formación y debate.

Durante la jornada se desarrollaron tres mesas redondas. El objetivo general de la jornada fue actualizar conocimientos sobre los últimos avances en investigación farmacológica, no solo desde un punto de vista científico sino también desde el punto de vista de la financiación por parte de la administración sanitaria. La jornada se siguió en Twitter a través de @portalfarma, con la etiqueta #JPIM2017.



8. CÓDIGO NACIONAL DE PARAFARMACIA

Durante 2017 se han adjudicado 3.802 nuevos códigos nacionales para productos de parafarmacia y se han renovado o mantenido por diversos cambios en los productos un total de 2.474. El mayor número de nuevos productos codificados tuvo lugar en junio/julio y en febrero. 130 nuevos laboratorios han solicitado códigos. Los tipos de productos para los que se han adjudicado más códigos nacionales de parafarmacia son cosméticos, complementos alimenticios y productos sanitarios.

9. PORTALFARMA

A lo largo de 2017 se ha trabajado en el crecimiento de los contenidos y servicios profesionales del portal del Consejo General. Cabe destacar la publicación de un elevado número de protocolos de actuación profesional, así como de infografías divulgativas, sobre diversos aspectos relacionados con el medicamento y la salud.

Se ha potenciado una mayor presencia de las redes sociales en el portal, mediante la integración de todas las cuentas asociadas al Consejo General: Twitter@Portalfarma, Twitter@HazFarma, Twitter@PNFC, Google plus, Linkedin, Canal Youtube e Instagram. Asimismo, se ha mejorado la visualización de contenido multimedia, con la posibilidad de inclusión de videos de Youtube en Portalfarma.

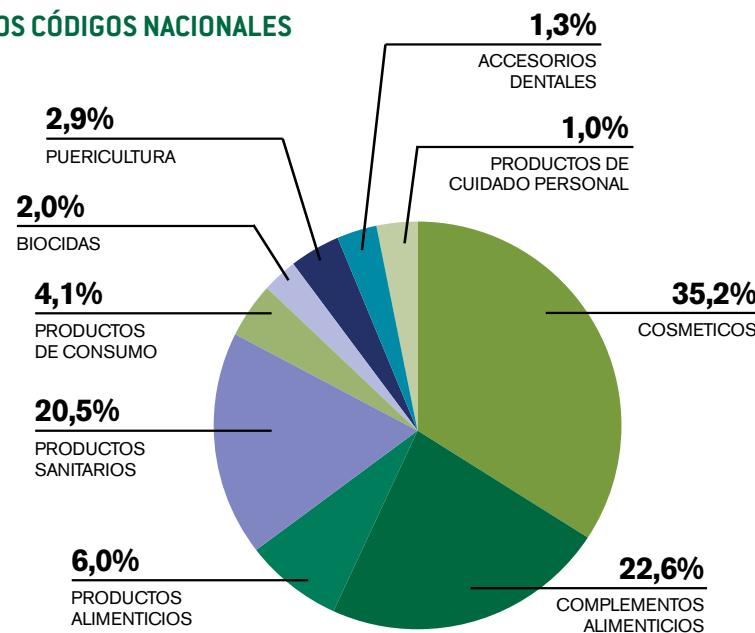
Un año más se ha obtenido la certificación de la Fundación "Health On the Net", materializada con la obtención del sello HONCODE, acreditativo de calidad, que garantiza la fiabilidad y la credibilidad de los contenidos publicados en el portal.

Se han optimizado las secciones sobre transparencia y ventanilla única, y se han continuado mejorando las condiciones de accesibilidad y de visualización de la información desde dispositivos móviles.

Asimismo, Portalfarma se ha posicionado como una importante herramienta para la formación continuada de los farmacéuticos, mediante la publicación de las diferentes sesiones formativas online celebradas por parte del Consejo General, de forma que los usuarios puedan visualizarlas off line a demanda.

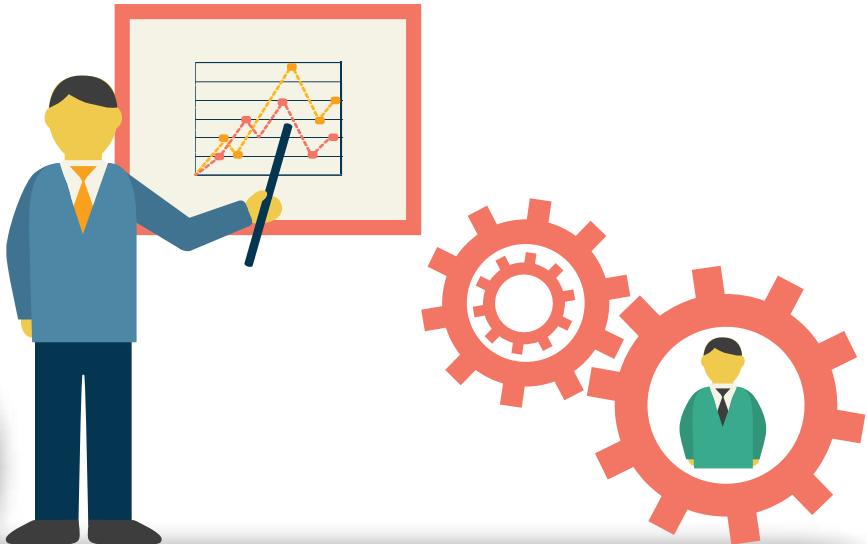
Las estadísticas en cuanto al número de accesos continúan avalando a www.portalfarma.com como referencia para los farmacéuticos y la población en general, con más de 200.000 accesos mensuales, y en torno a 40.000 por parte de farmacéuticos registrados. Además, PORTALFARMA cuenta con más de 58.000 usuarios inscritos y unos 4.800 datos de alta para la recepción de comunicados electrónicos.

NUEVOS CÓDIGOS NACIONALES



10. INFORMES SANITARIOS Y DEL MEDICAMENTO

Una de las actividades del Consejo General es la elaboración y difusión de informes técnicos, profesionales, jurídicos, económicos y estadísticos sobre la Farmacia y el Medicamento. A continuación se destacan alguno de los realizados en 2017:



1. MEDICAMENTOS Y FARMACIA EN CIFRAS

Aporta los datos más relevantes sobre el medicamento y su utilización así como sobre las farmacias, los colegiados o los estudiantes de Farmacia.

3. PUNTOS FARMACOLÓGICOS E INFORMES TÉCNICOS

- Epoc - Punto Farmacológico
- Artritis reumatoide
- Salud prostática
- Medicamentos y conducción
- Esclerosis sistémica (Esclerodermia)
- Aspectos de interés sobre los productos sanitarios de autodiagnóstico
- Depresión
- Tuberculosis
- Insuficiencia renal
- Enfermedades raras y medicamentos huérfanos
- Prevención sociosanitaria del suicidio

2. ESTADÍSTICAS DE COLEGIADOS Y FARMACIAS

Se elabora anualmente a partir de la información remitida por los Colegios. Aporta datos sobre el número de colegiados, las modalidades de ejercicio profesional e información relacionada con las oficinas de farmacia, entre otros. Una parte de la información recogida en este informe tiene como objeto proporcionar al Instituto Nacional de Estadística (INE) la información que solicita anualmente al Consejo General para la elaboración de su Estadística de profesionales sanitarios colegiados.

4. NOTICIAS INTERNACIONALES

El Consejo General elabora mensualmente un boletín de información internacional en el que se recogen las principales noticias de interés sanitario y farmacéutico.



11. REVISTA FARMACÉUTICOS

Farmacéuticos es la revista de información del Consejo General que recoge toda la actualidad de la Farmacia. Con una tirada de 68.000 ejemplares, controlada por OJD, en 2017 se editaron 11 ejemplares. Cuenta también con una versión on line de acceso a colegiados y a medios, y con una newsletter mensual en la que se recogen las informaciones más destacadas de cada número.



12. PANORAMA ACTUAL DEL MEDICAMENTO

Es la publicación científica realizada por el Consejo General en cuyas páginas se evalúan los nuevos medicamentos comercializados en España y en el mundo, con amplias revisiones monográficas sobre temas de alto impacto sanitario, así como sobre formulación, farmacia veterinaria, vacunas, farmacovigilancia, etc. En las 1.128 páginas correspondientes a los 10 números publicados en 2017 se han incluido revisiones sobre: Prevención socio-sanitaria del suicidio, insuficiencia renal, enfermedades raras y medicamentos huérfanos, derrame pleural, tuberculosis, usos medicinales del cannabis, utilización de medicamentos y productos sanitarios en el Sistema Nacional de Salud, fibrosis pulmonar idiopática, vacunas frente a rotavirus, depresión, hepatitis, tabaquismo y deshabituación tabáquica, medicamentos y conducción, arritmias, esclerosis sistémica (esclerodermia), vacunación del viajero, demencia, salud prostática, infecciones bacterianas de la piel, artritis reumatoide, hemorragia uterina, EPOC, monoartritis y poliartritis, producción de anticuerpos monoclonales, parálisis facial periférica, entre otros.

ACTIVIDAD DE LAS VOCALÍAS

En el seno del Consejo General de Colegios se constituyen, con la finalidad de facilitar la armonización de las diversas modalidades de ejercicio profesional, once Vocalías Nacionales de Sección.



Aquilino García Perea

ALIMENTACIÓN



Marta García Collía

ANÁLISIS CLÍNICOS



Cristina Tiemblo Ferreté

DERMOFARMACIA



José Ramón López
Suárez

DISTRIBUCIÓN



Ana Mª Herranz Alonso

HOSPITALES



Eugenio Sedano Monasterio

INDUSTRIA



Francisco Zaragozá
García

**INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA**



Teodomiro Hidalgo Sotelo

OFICINA DE FARMACIA



Manuel Ángel Galván
González

**ÓPTICA OFTÁLMICA Y
ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA**



Mª Carmen Mijimolle
Cuadrado

ORTOPEDIA



Claudio Buenestado
Castillo

TITULARES

VOCALÍA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

La vocalía puso en marcha diversas campañas sanitarias dirigidas a los ciudadanos, así se llevó a cabo PLENUFAR VI, cuyos excelentes resultados fueron presentados en rueda de prensa.

Además, como cada año, se realizó la campaña sobre Hidratación, que en esta edición incluyó una encuesta para conocer las pautas de hidratación de la población.

Una de las colaboraciones destacables durante 2017 fue el trabajo con la Alianza MasNutridos en un proyecto de cribado nutricional en la farmacia comunitaria. También desde la Vocalía se promovió la suscripción de un convenio por parte del Consejo General con FESNAD.

La Vocalía ha participado en diversas actividades formativas en diferentes Colegios Oficiales así como en varios congresos y jornadas.



VOCALÍA NACIONAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS

La vocalía ha comunicado durante este año decretos, normas y convocatorias de plazas que afectan a los especialistas en Laboratorio Clínico. Además, participó en las Comisiones Nacionales de Análisis Clínicos y en la de Bioquímica Clínica. En abril se celebró la Jornada Optimización de la Demanda de los parámetros solicitados al laboratorio clínico, organizada por la Vocalía de Análisis Clínicos, que contó con más de 150 especialistas.

Asimismo, la vocal nacional realizó una ponencia sobre estrategias en el modelo de gestión del laboratorio en el XXIII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica organizado por la COLABIOCLI y IFCC en una mesa redonda organizada por la Asociación Española del Laboratorio Clínico (AEFA). Además está trabajando en el tema de la recertificación de las especialidades del Laboratorio Clínico.



VOCALÍA NACIONAL DE DERMOPHARMA

La vocalía impulsó, como cada año, campañas sanitarias dirigidas a la población, como la campaña Skinchecker, la campaña euromelanoma o la relativa a fotoprotectores. Además, fruto del acuerdo firmado, la vocalía mantiene una estrecha colaboración con la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), participando en diferentes accesiones.

Durante 2017 la vocalía realizó también los videoconsejos sanitarios relacionados con la dermofarmacia, difundidos a través del canal de YouTube del Consejo General y elaborados protocolos de actuación farmacéutica sobre dermatitis atópica y acné, además de infografías como la relativa al valor del consejo farmacéutico en la dispensación de protectores solares.

Además en este año organizó la 4^a Jornada Profesional de Dermofarmacia, con un gran éxito de participación, con más de 500 inscritos. Asimismo, intervino en otras jornadas y cursos de los Colegios de Farmacéuticos. Por otra parte, realizó seguimiento y trabajó en diversos asuntos concernientes a su ámbito de actuación.

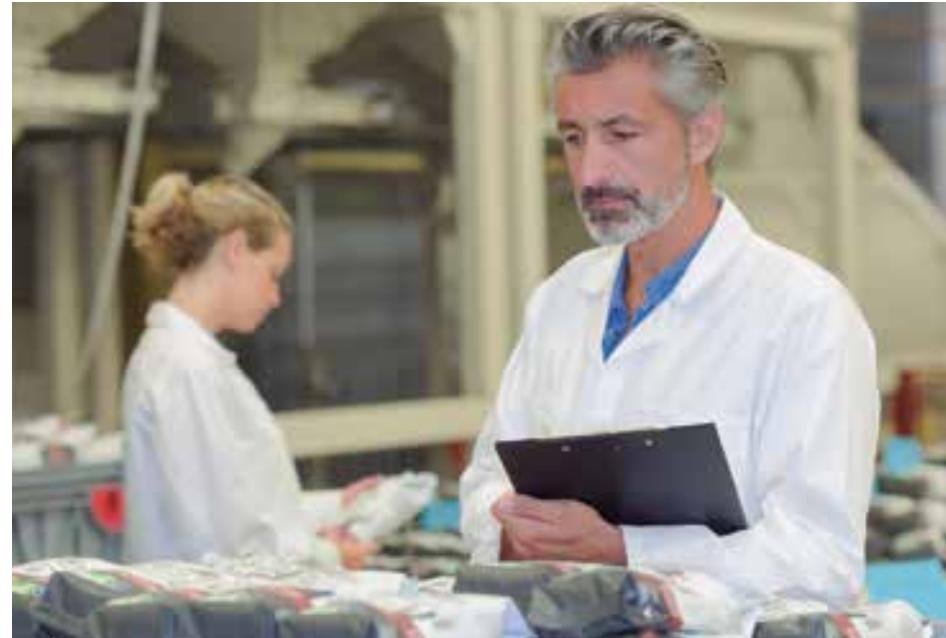


VOCALÍA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN

Durante este año la vocalía trabajó en la preparación de 3^a Jornada Profesional en Distribución, que se desarrollaría a principios de 2018, centrada en la autenticación y en los medicamentos del futuro en relación con la distribución.

En cuanto a formación, el 24 de abril se inició la 3^a edición del curso de Buenas Prácticas de distribución de medicamentos y principios activos. Además trabajó junto al resto de vocales nacionales para diseñar un curso sobre medicamentos falsificados.

Otros asuntos sobre los que trabajó la vocalía, en relación con la actualidad farmacéutica, fueron la actualización de los certificados de buenas prácticas en distribución o algunas incidencias en la información y suministro a las farmacias que se produjeron durante 2017.



VOCALÍA NACIONAL DE HOSPITALES

La vocalía trabajó en un protocolo de práctica profesional y en el procedimiento a seguir para que los servicios de farmacia de los centros asistenciales cumplan las obligaciones de verificación de medicamentos, dando como resultado la publicación de la Guía de Verificación y autenticación de medicamentos: requerimientos de los servicios de farmacia de centros asistenciales. Asimismo este año celebró la Jornada Profesional Farmacia Hospitalaria, en la que se abordó la verificación y su impacto en los servicios de farmacia.

Durante 2017 también se hizo seguimiento de los asuntos que pudieran afectar a esta modalidad, entre ellos, la comisión de la especialidad de Farmacia Hospitalaria o el Consejo Nacional de especialidades en Ciencias de la Salud. Por último, ha participado en diversas jornadas y congresos.



VOCALÍA NACIONAL DE INDUSTRIA

El 23 de febrero se celebró en Madrid la 2^a Jornada Profesional sobre Innovación de Medicamentos, organizada por la Vocalía Nacional de Industria junto a la de Docencia e Investigación. Bajo el lema “Acceso a los Medicamentos Innovadores”, esta jornada reunió a unos 150 farmacéuticos, ofreciéndoles una oportunidad de formación y debate.

La vocalía organizó seis sesiones formativas online, que tuvieron una gran acogida entre los farmacéuticos, y en las que se abordaron: “Serialización y verificación de medicamentos: estado de situación”, “Integridad de datos”, “Salidas Profesionales para farmacéuticos en el Sector Industrial”, “Productos Sanitarios. Aspectos prácticos del nuevo marco regulatorio” y “Principios Activos (APIs: Active Pharmaceutical Ingredients).

Además, estuvo presente en diferentes congresos y jornadas nacionales e internacionales.



VOCALÍA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

Durante 2017 la vocalía ha continuado colaborando e impulsando en el Plan Nacional de Formación Continuada del Consejo General que este año han participado 6.396 alumnos en los cursos impartidos.

Asimismo, como es misión de la vocalía, ha realizado seguimiento a diversos asuntos de índole profesional relacionados con la formación de los futuros farmacéuticos. Además, ha tenido una amplia participación en numerosos congresos, jornadas y cursos, participado también en diversos programas de medios de comunicación como portavoz del Consejo General por temas relacionados con su actividad profesional.

También en febrero se celebró en Madrid la 2ª Jornada Profesional sobre Innovación de Medicamentos, impulsada por esta vocalía junto a la de Industria.



VOCALÍA NACIONAL DE OFICINA DE FARMACIA

En 2017 la vocalía llevó a cabo diversas reuniones con los vocales de titulares, adjuntos, formulación magistral, atención farmacéutica o farmacéuticos rurales con el objetivo de establecer líneas de trabajo conjuntas. Asimismo, participa en Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), y en diferentes grupo de trabajo del Consejo General: buenas prácticas, medicamentos de uso animal, formulación magistral, etc.

Además, colabora activamente en la puesta en marcha de las acciones de HazFarma. Como cada año, el vocal nacional participó en diferentes congresos, jornadas y cursos relacionados con su actividad profesional.

Cabe destacar también la organización, junto con las vocalías de óptica y ortopedia, de la jornada de Farmacia Asistencial en envejecimiento activo, celebrada en mayo bajo el lema "El farmacéutico, cerca de nuestros mayores".



VOCALÍA NACIONAL DE ÓPTICA OFTÁLMICA Y ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA

El curso de formación continuada "Farmacia Asistencial y salud ocular" ocupó gran parte del trabajo desarrollado durante este año. En el ámbito formativo también trabajó en un curso sobre medicamentos y productos sanitarios falsificados y en actividades formativas en colegios sobre salud ocular.

Además, actualizó su sección en Portalfarma, añadiendo nuevos contenidos de interés para los colegiados, como nuevos protocolos de actuación farmacéutica centrados en blefaritis, conjuntivitis, dolor de oídos, presbicia, sequedad ocular, urgencias oculares e hipoacusia.

Junto con las vocalías de oficina de farmacia y ortopedia trabajó en la celebración de la jornada de Farmacia Asistencial en envejecimiento activo.



VOCALÍA NACIONAL DE ORTOPEDIA

Durante este año la vocalía elaboró tres protocolos de actuación farmacéutica centrados en esguince de tobillo, condromalacia y lumbalgias, con el objetivo de ayudar a los profesionales farmacéuticos en el manejo de los aspectos fisiológicos y patológicos relacionados con la ortopedia.

La organización de la jornada sobre Farmacia Asistencial en el envejecimiento activo fue otro de los grandes proyectos en los que trabajó la vocalía, con la Óptica y Oficina de Farmacia.

Además se realizó un exhaustivo seguimiento a la elaboración del Catálogo de Ortoprótesis presentado y aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.



VOCALÍA NACIONAL DE TITULARES

Durante 2017 la Vocalía ha realizado seguimiento de diferentes asuntos que afectan a los farmacéuticos en esta modalidad de ejercicio. Asimismo, se avanza en un documento de perfil profesional en el que se reflejan las competencias de los farmacéuticos en el ámbito de la salud pública y trabajó para apoyar las plazas de salud pública para farmacéuticos.

Además, la vocalía ha estado trabajando en los contenidos de diversos cursos formativos como son los de interés en salud Pública (seguridad alimentaria, sanidad ambiental y uso racional del medicamento)





DIMENSIÓN SOCIAL

[G4-DMA-Comunidades locales]

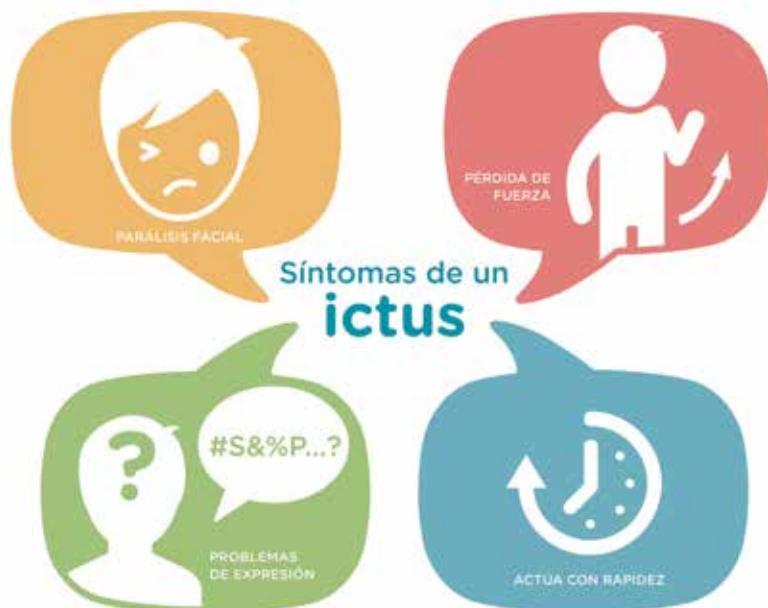
CAMPAÑAS SANITARIAS

1. PREVENCIÓN DEL ICTUS

Una de las campañas de mayor impacto en 2017 fue la de "Prevención del ictus en las farmacias". Un proyecto en el que han trabajado de la mano el Consejo General, la Sociedad Española de Neurología, la asociación de pacientes Freno al Ictus, y los laboratorios patrocinadores, Bayer y Boehringer Ingelheim.

El 90% de los **ictus** son prevenibles

TU FARMACÉUTICO TE PUEDE AYUDAR



Para favorecer la educación sanitaria desde las farmacias se distribuyeron 22.000 posters y 220.000 dípticos en las cuatro lenguas oficiales. Asimismo, para profundizar en la formación de los farmacéuticos se elaboró una guía en la que se abordan las manifestaciones clínicas, la etiología, el manejo en fase aguda, el tratamiento farmacológico, y el papel del farmacéutico. Además, se desarrollaron dos webinars dirigidos a todos los farmacéuticos colegiados.

2. CAMPAÑA SKINCHECKER

La Vocalía Nacional de Dermofarmacia colaboró La Roche Posay impulsando conjuntamente la campaña SKINCHECKER sobre la prevención y detección precoz del cáncer de piel en la que la oficina de farmacia. El objetivo de esta campaña es concienciar a la población sobre los riesgos del sol, su prevención, educación en buenos hábitos y evaluación del riesgo potencial derivado de su exposición. Además, se pretende fomentar a la población la consulta periódica al dermatólogo para realizar un despistaje de lesiones que permitan seguir aumentando los porcentajes de curación.

3. CAMPAÑA EUROMELANOMA 2017

El Consejo General, a través de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia, colaboró un año más en la campaña Euromelanoma, puesta en marcha por la Academia Española de Dermatología y Venerología (AEDV) con el lema "Solo tienes una piel, protégela del daño solar". El objetivo fue concienciar sobre el diagnóstico precoz, la prevención y el tratamiento del cáncer de piel.

4. PLENUFAR 6: EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN LA ACTIVIDAD FÍSICA

Cerca de 4.200 farmacéuticos de todo el país participaron en esta nueva edición del Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico, impulsada por la Vocalía Nacional de Alimentación en colaboración con Cinfa, Coca-Cola y Ferrer. En esta ocasión, el Plenufar 6 se dirigió a asesorar a las personas que realizan ejercicio físico en hábitos dietéticos y estilos de vida saludables que ayuden a mantener un buen estado de salud.

Durante esta campaña, los farmacéuticos llevaron a cabo un estudio estadístico entre los usuarios de las farmacias comunitarias, recogiendo más de 11.000 encuestas. En el mes de noviembre se presentaron los resultados de la acción que evidenciaron importantes déficits nutricionales entre la población. Entre otros datos destaca que el 23,4% de las personas que realizan ejercicio físico lleva una dieta inadecuada y que el 21,5% de los españoles es sedentario.



5. FARMACIA Y VACUNAS

El Consejo General lanzó un nuevo plan de acción para favorecer la formación de los farmacéuticos en el ámbito de la vacunación, promoviendo a su vez la información a la población a través de las farmacias. Se creó un espacio en Portalfarma.com que recoge tanto información científica como información divulgativa destinada a la población. Se incluye también información oficial de interés.

Coincidiendo con los meses estivales se lanzó la primera acción dirigida a mejorar el conocimiento de los ciudadanos sobre la vacunación antes de viajar a determinados países o regiones. Otra de las acciones se realizó al inicio de las campañas de vacunación de la gripe para promover la información a los ciudadanos sobre la importancia de la vacunación a los grupos de riesgo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

[G4-15]

Durante este año el Consejo General continuó impulsando la Responsabilidad Social Corporativa. El Consejo General es firmante asociado del Global Compact desde 2008, suscribiendo los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, e incorporando dicho principios en su gestión y actividad. En el marco de transparencia cabe destacar la publicación semanal de la agenda de reuniones de la dirección del Consejo General.

Asimismo, en su gestión tiene presentes los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo especialmente sensible en contribuir en el ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, para lo que impulsa una Farmacia cada vez más asistencial y se implica en numerosas acciones sanitarias impulsadas propiamente o por otros organismos o instituciones.

ACCIÓN SOCIAL

[G4-EC8]

El Consejo General mantiene una estrecha relación con las diferentes ONG farmacéuticas del país. Cabe destacar la visita realizada en 2017 por el Comité Directivo a la sede de Farmamundi –con la que se ha suscrito un convenio de colaboración–. El objetivo del

encuentro fue conocer el almacén de suministros de medicamentos esenciales y material sanitario en emergencias de la ONG, así como los proyectos de cooperación y de educación que la organización tiene en marcha.

También en este año el Consejo General participó activamente en la iniciativa impulsada por Farmacéuticos Mundi “Ositos Solidarios” con el fin de implicar a las farmacias en esta acción solidaria.

En 2017 el Consejo General colaboró además con cuatro proyectos sanitarios de distintas ONG. La Comisión para el estudio y evaluación de proyectos, encargada de estudiar y evaluar los proyectos presentados seleccionó dichos proyectos que posteriormente fueron aprobados por el Pleno del Consejo General.

Para la concesión de estas ayudas se priorizan las iniciativas destinadas a ampliar y mejorar el acceso de la población a la sanidad y todos los aspectos que repercutan en la salud de los individuos. Asimismo, pueden participar en esta convocatoria los programas de formación y capacitación relacionados con la sanidad o con todas las intervenciones que puedan influir en un aumento de la calidad y acceso de las personas a la misma. En total se destinaron 27.761 euros, cantidad correspondiente al 0.7% de los ingresos por servicios del Consejo General.



ONG	Proyecto
Farmacéuticos Mundi	Fortalecimiento de capacidades y articulación de estrategias equitativas e incluyentes para la mejora de la Salud Sexual y Reproductiva y el Saneamiento Ambiental (Kukra River y Laguna de Perlas, Nicaragua)
Farmacéuticos Sin Fronteras	Red de Asistencia Farmacéutica en aldeas rurales de Honduras
Farmacéuticos en Acción	Promoción de la salud (Varanasi, India)
Fundación El Alto	Informatización del almacén central en el Hospital de Saint Joseph (Bebedjia, Chad)



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Desde 2008, el Consejo General publica su memoria de sostenibilidad en base al estándar internacional de la Global Reporting Initiative (GRI). El Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad sirve como marco generalmente aceptado para informar acerca del desempeño económico, ambiental y social. La memoria de sostenibilidad da respuesta al compromiso de la organización con la transparencia en la gestión y en la información a todos los grupos de interés.

COMUNICACIÓN

El departamento de comunicación del Consejo General está dedicado a desarrollar diariamente todas las acciones de comunicación externa e interna destinadas a conseguir hacer llegar a la sociedad y a los profesionales farmacéuticos la labor que desempeña la Organización Farmacéutica Colegial.

En 2017 se marcó como uno de los objetivos potenciar la relación entre los diferentes departamentos de comunicación de los Colegios y el Consejo General para así aunar esfuerzos y conseguir mejorar la percepción social del farmacéutico y de la Farmacia, llegando a la sociedad y a los pacientes. Con este fin se creó una red de comunicación y se convocó la primera Jornada de Comunicación el 5 de junio, a la que fue invitado el presidente de la Asociación Nacional de Periodistas Sanitarios, Emilio de Benito y se formó a los asistentes sobre la participación de las instituciones colegiales en redes sociales.

Desde la dirección de la revista Farmacéuticos se vio la necesidad de evolucionar la publicación, acorde a los nuevos tiempos sin perder de vista la razón de ser de la misma: ser la publicación oficial de la Organización Farmacéutica Colegial. Con este objetivo, durante 2017 se realizaron diferentes encuestas y focus group llevados a cabo entre los lectores de la revista para marcar la nueva línea de Farmacéuticos.

A través de acuerdos suscritos se proporcionaron contenidos a algunos medios audiovisuales como Fórmula Salud Radio, Radio Internacional –Programa Palabras Mayores o

Radio 5 Todo Noticias– Microespacios Farmacia Abierta. Asimismo, el convenio suscrito con Medicina TV ha permitido nutrir el canal audiovisual "Tu Farmacéutico Informa". En diciembre de 2017 el Canal de Youtube del Consejo General de Farmacéuticos alcanzaba el millón de visualizaciones con 4890 seguidores.

Con respecto a las redes sociales, en mayo de 2017 se puso en marcha un nuevo perfil de la organización profesional en la red social Instagram. Asimismo se ha potenciado el envío de newsletter a diferentes públicos, tanto colegiados, como ciudadanos y medios de comunicación.



DATOS

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A MEDIOS

Notas de prensa



Usuarios en la sala de prensa de Portalfarma.com

La participación en redes sociales se ha incrementado durante 2017 tanto en número de seguidores como en nivel de influencia. Destaca como novedad este año el lanzamiento de canales en Instagram y en Facebook y se superó el millón de visualizaciones en el canal YouTube de videoconsejos farmacéuticos.

En 2017 destacó también que la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, el 25 de septiembre volvió a ser trending topic / tendencia en España, con la etiqueta #DMF2017.

USUARIOS NEWSLETTERS



DATOS A DICIEMBRE 2017

Twitter

	Número de seguidores	KLOUT (índice de influencia)
@Portalfarma	23.100	67 (60 en 2016)
@Pnfc_Cgcof	2.067	
@HazFarma	1.255	
@presidenteCGCOF	1.970	

Linkedin

Número de seguidores

1.126

Google Plus

Número de seguidores

225

Youtube

Número de seguidores

5.748

Visualizaciones

1.145.000

Instagram

Número de seguidores

2.689

Facebook

Número de seguidores

768

PREMIOS Y DISTINCIOS: OTORGADOS Y RECIBIDOS

PREMIOS PANORAMA Y MEDALLAS DEL CONSEJO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos hizo entrega de los Premios Panorama del Medicamento y las Medallas del Consejo General 2017. Ambos galardones, de gran relevancia y prestigio en el ámbito farmacéutico, se conceden con carácter anual. El acto, que cada año congrega a altos cargos de diversas entidades públicas y privadas del sector farmacéutico, contó con la presencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En esta edición, las medallas del Consejo General reconocieron la aportación a la profesión farmacéutica en la categoría de instituciones o personalidades de la Sanidad a la actual presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián. En la

categoría de profesionales farmacéuticos de reconocido prestigio a Alfredo Martínez Hernández y Antonio José Ruiz Moya; y a Farmacéuticos Mundi, en la de instituciones o entidades farmacéuticas.

Por otra parte, se entregaron también los Premios Panorama, que distinguen cada año a los medicamentos que han contribuido significativamente al progreso terapéutico entre todos los nuevos principios activos comercializados. Estos premios son un referente en el ámbito del medicamento por su independencia y prestigio. Este año los Premios Panorama fueron concedidos a Nivolumab (OPDIVO®) de los laboratorios Bristol Myers Squibb y Pembrolizumab (KEYTRUDA®), de los laboratorios Merck Sharp Dohme.



Mejores iniciativas de Correo Farmacéutico

El Consejo General de Farmacéuticos ha recibido cinco premios a las "Mejores iniciativas del año 2017" de la Farmacia, que organiza el semanario "Correo Farmacéutico". Los cinco proyectos del Consejo han sido: Enmente; Campaña Freno al Ictus; Proyecto de Receta Electrónica Privada; Plan Farmacia y Vacunas y el convenio de colaboración del Consejo y el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad para la prevención precoz del VIH.

Con estos premios, se reconoce la labor diaria de aquellas personas, instituciones u organismos públicos y privados, que con su aportación han contribuido a una mejora de la Farmacia, la atención farmacéutica. En el marco de estos premios, el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, ha sido reconocido como farmacéutico del año.



ASEDEF

La Asociación Española de Derecho Farmacéutico entregó al presidente del Consejo General un reconocimiento en la XI edición de sus premios, reconociendo la labor en pro de la salud.

Las Mejores Ideas de 2017

Diario Médico reconoció en el mes de noviembre la contribución del Consejo General a la mejora de la medicina y la asistencia sanitaria con sus premios a las Mejores Ideas 2017. Concretamente la iniciativa premiada fue el Acuerdo para la receta electrónica privada, impulsada por el Consejo General con la Organización Médica Colegial, el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, Muface, Mugeju e Ifsas.

Colegio Farmacéuticos Cantabria

En el mes de noviembre el COF de Cantabria distinguió al presidente del Consejo General como colegiado de honor.



ESTRUCTURA INTERNA: ASPECTOS LABORALES

[G4-10, G4-11, G4-EC5, G4-LA1, G4-LA2, G4-LA3, G4-LA4, G4-LA5, G4-LA6, G4-LA7, G4-LA8, G4-LA9, G4-LA10, G4-LA11, G4-LA13, G4-DMA-Prácticas laborales y trabajo digno]

Un total de 63 empleados integran los servicios técnicos y profesionales del Consejo General, de los cuales 35 son mujeres y 28 hombres. La estabilidad en la contratación indefinida se mantuvo el año pasado. En el apartado de beneficios sociales (complemento salarial en bajas enfermedad, revisión médica, seguro de accidentes, etc.) no ha habido modificaciones.

El 100% de los empleados del Consejo General están cubiertos por el convenio laboral de oficinas y despachos de Madrid. El salario mínimo del personal del Consejo supera el salario mínimo interprofesional.

Continuando con la apuesta por la incorporación de nuevo capital humano, se han contratado en prácticas a cuatro jóvenes farmacéuticos recién licenciados o doctorados.

Beneficios sociales



Complemento del salario al 100% en caso de baja por enfermedad



Seguro de vida por accidente



Revisión médica anual



Cursos formación en 2017

Nuevo reglamento de productos Sanitarios

Formación de Portavoces

Primeros auxilios

Certificación VMware vSphere 6.0

Master en Dirección Tecnológica

Perspectivas de cambio de fiscalidad de las empresas

Número de bajas por:



Categoría

	Hombres	Mujeres
Licenciados	16	15
Administrativos	2	20
Personal Subalterno	10	0
Total	28	35

DIMENSIÓN ECONÓMICA

[G4-DMA, G4-44, G4-EC3, G4-EC9, G4-HR1]

El modelo de gestión económica del Consejo General se basa en la sostenibilidad económica y financiera de la organización, partiendo de la naturaleza de la institución como Corporación de Derecho Público. La liquidación del presupuesto de gastos e ingresos y la memoria económica del Consejo General, sobre el ejercicio 2017, detalla toda la información relativa a las cuentas anuales.

Las cuentas son formuladas anualmente por el Comité Directivo y se someten a la aprobación del Pleno y la Asamblea, tras su debate previo en comisión y asamblea de tesoreros de los 52 Colegios.

Las cuentas anuales de este ejercicio han sido auditadas por una empresa externa (AUREN) con resultado positivo y sin salvedades.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

En este año, los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad han supuesto 4.871.481 euros, y los ingresos por cuotas 6.425.796 euros. Estos datos significan que la financiación del Consejo General en 2017 se ha basado en un 56,88% por los ingresos por cuotas y en un 43,12% en los ingresos por servicios.

RELACIÓN CON PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

En la relación con proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y SUSTITUCIÓN

[G4-51]

A continuación se recogen los honorarios que perciben los miembros del Comité Directivo, y los gastos por la sustitución profesional de la Presidencia, Secretaría General y Tesorería para poder ejercer su actividad profesional y dedicación completa a la misma. Sobre todas estas cantidades se aplica la retención establecida en la legislación del IRPF.

Gastos de representación

Presidencia	76.655 euros
Secretaría General	56.942 euros
Tesorería	56.942 euros
Vicepresidencias	62.298 euros (20.766 euros cada una)
Contaduría	20.766 euros

Gastos de sustitución

Presidencia	48.294 euros
Secretaría General	48.294 euros
Tesorería	48.294 euros

CUOTAS APPLICABLES DESGLOSADAS POR CONCEPTO (NORMAS PARA SU CÁLCULO Y APLICACIÓN)

En 2017 el importe total de ingresos por cuotas de Colegios ha sido de 6.425.796 euros. Las cuotas mensuales de Colegios se aprueban anualmente por la Asamblea para todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en función del número de colegiados adscritos a cada colegio. El Consejo General tiene establecidos tres tipos de cuotas mensuales, que son pagadas por los Colegios:



auren

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea General de
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS
Por encargo de la Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas a los mismos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la Entidad.

Otras cuestiones

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2 adjunta). En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS es la responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la Imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad en España (véase nota 2 adjunta) y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Member of **Antea** • Asociación de Asociaciones de Auditoras

Avda. General Perón 38, 28020 Madrid
Tel. +34 912 037 400
www.auren.es

AUDITORÍA Y ASSURANCE

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditor que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la ilusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Directivo de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte del Comité Directivo de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditor. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

AUREN AUDITORES
Inscrita en el R.O.A.C. N° 52347



Enrique Enríquez Mariño
Inscrito en el R.O.A.C. N° 16546

Madrid, 7 de mayo de 2018

AUDITORES
ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y AUDITORÍA
DE ENTIDADES DE SALUD

AUREN AUDITORES S.P.
S.L.P.

2018 Núm. 011812024

96,00 EUR

SEGURO DE responsabilidad
informe de auditoría de estados financieros
y la memoria de auditoría de estados financieros

Cuentas de pérdidas y ganancias

[G4-17, G4-EC1]

DEBE / HABER		
	2017	2016
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	11.555.625,98 €	11.261.285,12 €
Ventas	3.787.689,08 €	3.689.927,54 €
Prestaciones	7.767.936,90 €	7.571.367,58 €
Variación existencias de producto terminado y en curso de fabricación	(9.684,39 €)	5.906,74 €
Aprovisionamientos	(2.004.576,23 €)	(1.949.501,95 €)
Consumo de mercaderías	(2.004.576,23 €)	(1.949.501,95 €)
Gastos de personal	(3.376.814,35 €)	(3.377.877,66 €)
Sueldos, salarios y asimilados	(2.640.386,22 €)	(2.678.891,79 €)
Cargas sociales	(736.428,13 €)	(698.985,87 €)
Otros gastos de explotación	(5.146.416,69 €)	(4.515.798,81 €)
Servicios exteriores	(2.487.649,79 €)	(1.921.064,77 €)
Tributos	(17.365,82 €)	(15.923,59 €)
Otros gastos de gestión corriente	(2.641.401,08 €)	(2.578.810,45 €)
Amortización del inmovilizado	(270.660,62 €)	(205.699,53 €)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	747.473,70 €	1.218.313,91 €
Ingresos financieros	11.142,85 €	8.590,06 €
De participaciones en instrumentos de patrimonio	11.142,85 €	8.590,06 €
En empresas del grupo y asociadas	11.142,85 €	8.590,06 €
RESULTADO FINANCIERO	11.142,85 €	8.590,06 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	758.616,55 €	1.226.903,97 €
Impuestos sobre beneficios	(98.867,06 €)	(149.137,22 €)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	659.749,49 €	1.077.766,75 €
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	659.749,49 €	1.077.766,75 €

Balance

[G4-DMA: Consecuencias económicas indirectas, G4-DMA: Inversión, G4-17, G4-EC7]

ACTIVO

	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE	2.466.346,02 €	2.023.594,40 €
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.036.508,49 €	600.037,76 €
Patentes, licencias, marcas y similares	1.886,67 €	5.600,51 €
Aplicaciones informáticas	844.910,53 €	98.212,36 €
Otro inmovilizado intangible	189.711,29 €	496.224,89 €
INMOVILIZADO MATERIAL	1.388.617,23 €	1.382.516,34 €
Terrenos y construcciones	1.106.822,45 €	1.132.147,08 €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	281.794,78 €	250.369,26 €
INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	33.600,00 €	33.600,00 €
Instrumentos de patrimonio	33.600,00 €	33.600,00 €
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	7.620,30 €	7.440,30 €
Otros activos financieros	7.620,30 €	7.440,30 €
ACTIVO CORRIENTE	9.313.716,08 €	8.542.470,64 €
EXISTENCIAS	39.704,60 €	49.388,99 €
Comerciales	39.704,60 €	49.388,99 €
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS		
CUENTAS A COBRAR	1.209.920,16 €	1.202.341,61 €
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	697.993,75 €	644.258,86 €
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	697.993,75 €	644.258,86 €
Deudores varios	75.061,09 €	0,00 €
Personal	1.240,84 €	6.543,89 €
Activos por impuesto corriente	398.400,12 €	545.681,95 €
Otros créditos con las Administraciones Públicas	37.224,36 €	5.856,91 €
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	12.246,02 €	2.150,17 €
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	8.051.845,30 €	7.288.589,87 €
Tesorería	1.748.889,76 €	1.448.381,56 €
Otros activos líquidos equivalentes	6.302.955,04 €	5.840.208,31 €
TOTAL ACTIVO	11.780.062,10 €	10.566.065,04 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	2017	2016
PATRIMONIO NETO	10.227.024,17 €	9.567.275,68 €
FONDOS PROPIOS	10.227.024,17 €	9.567.275,68 €
Fondo social	106.882,49 €	106.882,49 €
Fondo social	106.882,49 €	106.882,49 €
RESERVAS	9.460.392,19 €	8.382.626,44 €
Otras reservas	9.460.392,19 €	8.382.626,44 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	659.749,49 €	1.077.766,75 €
PASIVO CORRIENTE	1.553.037,93 €	998.790,36 €
DEUDAS A CORTO PLAZO	5.847,29 €	2.214,88 €
Deudas con entidades de crédito	5.847,29 €	2.214,88 €
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	16.142,60 €	25.788,98 €
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS		
CUENTAS A PAGAR	1.522.787,64 €	970.600,56 €
Acreedores varios	1.206.063,72 €	640.280,10 €
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	153.659,11 €	164.913,45 €
Otras deudas con las Administraciones Públicas	163.064,81 €	165.407,01 €
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	8.260,40 €	185,94 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.780.062,10 €	10.566.066,04 €

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Consejo General en su actividad diaria genera diversos tipos de residuos, clasificándose básicamente como residuos urbanos para el reciclado (papel y cartón), residuos peligrosos (tóner de impresoras, cartuchos de tinta, equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso, pilas y baterías usadas, bombillas de bajo consumo o LEDs), soportes magnéticos y plásticos. El impacto del Consejo General en el medio ambiente es muy bajo, y no existen riesgos de emisiones atmosféricas directas significativas ni de vertidos peligrosos en su actividad. Los únicos vertidos generados son por las aguas residuales domésticas.

En el marco de la implantación de buenas prácticas ambientales el Consejo General cuenta con un Sistema de Recogida Selectiva de Residuos. Para la implementación de este sistema se mantiene suscritos contratos con diversas empresas, como gestores autorizados para la recogida y gestión de los diferentes tipos de residuos. La gestión de residuos peligrosos, como los equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso, se realiza a través de Recyberica Ambiental. Los tóner y cartuchos de tinta son recogidos por la empresa Biotóner.



2.900 kg
papel reciclado



33 unidades
fluorescentes reciclados

[G4-EN2, G4-EN23, G4-EN25, G4-EN27, G4-EN28, G4-DMA Medio ambiente]

Gestión de residuos

	2016	2017
Papel (en kg)	3.060	2.900
Tóner de impresoras (unidades)	242	103
Equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso (en kg)	335	670
Fluorescentes (en unidades)	10	33

Consumo de materias primas

	2016	2017
Directo (papel de oficina)	2.245	2.645
Producción de revistas (en kg)	239.413	40.233
Producción de catálogos (en kg)	66.084	28.893
En libros de formación (en kg)	2.382	2.682
Total consumo de papel (en kg)	310.124	74.453
Total fungibles informáticos	242 (en unidades)	211.338 (en clics)

[G4-EN1, G4-EN7]

Consumo de energía

	2016	2017
Consumo total de electricidad (en kw)	146.283	142.260
Consumo de agua (m ³) (red de abastecimiento municipal)	ND	ND

[G4-EN3, G4-EN5, G4-EN6]

Por otra parte, el Consejo General, en representación de las de red de farmacias, está adherido a SIGRE, sistema de recogida selectiva de envases de medicamentos puesto en marcha por la industria farmacéutica con la colaboración de las farmacias y de la distribución.

El farmacéutico, como experto en el medicamento, tiene un papel clave como agente activo en la sostenibilidad ambiental, pudiendo contribuir de forma decisiva al cumplimiento de algunas de las metas propuestas en la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030.

Los farmacéuticos trabajan a diario para mejorar la calidad de vida de los pacientes, potenciando el uso responsable de los medicamentos y contribuyendo a cerrar correctamente su ciclo de vida a través del Punto SIGRE de la farmacia.

SIGRE es una entidad sin ánimo de lucro constituida por las principales entidades que representan a los agentes que forman la cadena del medicamento, entre ellas, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Por este motivo, y tras más de 15 años de la presencia del Punto SIGRE en todas las farmacias españolas, a continuación se muestran algunos indicadores de actividad relacionados con esta iniciativa medioambiental y socio-sanitaria:

[G4-EN28]

Eco-indicadores de recogida

91,92 gramos de envases, vacíos o con residuos de medicamentos, se recogieron de media en 2017 por habitante

16,40 kilogramos de envases, vacíos o con residuos de medicamentos se recogieron de media mensualmente en 2017 por farmacia

Agentes del Sistema SIGRE

314 laboratorios farmacéuticos adheridos

145 almacenes de la distribución farmacéutica

21.753 farmacias colaboradoras

1.384 millones de envases de medicamentos dispensados a través de oficinas de farmacia cuentan con el logo SIGRE

La opinión del farmacéutico sobre SIGRE

El **95%** de los farmacéuticos volverían a ubicar de nuevo el Punto SIGRE en su farmacia

El **75** de los farmacéuticos manifiestan que la colaboración ciudadana ha aumentado, y el 90% afirma que anima a sus pacientes, con cierta periodicidad, a utilizar este servicio

El **96%** de los entrevistados opina que SIGRE realiza una gestión:

Excelente > 16%

Muy buena > 46%

Buena > 34%

El **80%** consideran que las campañas de SIGRE están contribuyendo a fomentar el uso responsable del medicamento

El **89%** considera que la colaboración con SIGRE refuerza su compromiso medioambiental y el 84% que mejora su imagen ante la sociedad

5 EN CIFRAS



El Consejo General resolvió **1.570** consultas a través del **Centro de Información del Medicamento**



1.796 nuevas altas de medicamentos en **Bot PLUS**

5.762 farmacias comunicando la situación real del suministro de medicamentos a través de **CISMED**

Más de **1.500** informaciones profesionales enviadas a los **Colegios y Consejos Autonómicos**



El Centro de Atención Colegial atendió **28.275** consultas

Codificación de **3.802** nuevos productos de **Parafarmacia**

Más de **684** reuniones institucionales representando a la **Farmacia**



23.100 seguidores en el canal de **Twitter @PORTALFARMA** y **1.145.000** visualizaciones en **YouTube**



PERFIL DE LOS COLEGIADOS FARMACÉUTICOS

Al finalizar 2017, el número de farmacéuticos colegiados en España era de 72.500 farmacéuticos colegiados, 1.381 colegiados más que en 2016. En cuanto al perfil del colegiado, el 71,6% de los colegiados son mujeres (51.926). El 69,5% de los colegiados tiene me-

nos de 55 años y uno de cada cuatro colegiados tiene entre 35-44 años. Destaca que el 51,8% del total de colegiados son mujeres de menos de 55 años.



MODALIDAD DE EJERCICIO DE LOS COLEGIADOS

50.587 colegiados ejercen en farmacia comunitaria, el 69,8% del total de colegiados. Este porcentaje se eleva hasta el 87,4% si tenemos en cuenta tan sólo a los colegiados en activo. Alimentación, Dermofarmacia y Ortopedia son, después de farmacia comunitaria, las actividades con mayor número de colegiados en ejercicio, con el 14,8%, 13,8% y 11,6% respectivamente.

Modalidades de ejercicio (Vocalías)	Hombres	Mujeres	Total	% Colegiados	% Activos
Farmacia comunitaria	14.229	36.358	50.587	69,8%	87,4%
Administración y Salud Pública	216	676	892	1,2%	1,5%
Alimentación	3.093	7.673	10.766	14,8%	18,6%
Análisis Clínicos	774	1.174	1.948	2,7%	3,4%
Dermofarmacia	3.029	6.941	9.970	13,8%	17,2%
Industria	402	857	1.259	1,7%	2,2%
Distribución	286	540	826	1,1%	1,4%
Docencia e investigación	109	225	334	0,5%	0,6%
Farmacia hospitalaria	411	1.409	1.820	2,5%	3,1%
Óptica y acústica	526	1.184	1.710	2,4%	3,0%
Ortopedia	2.460	5.950	8.410	11,6%	14,5%
Otras Actividades	1.626	4.090	5.716	7,9%	9,9%

Además, la modalidad de Farmacia comunitaria aumenta año tras año el número de colegiados que la ejercen con un promedio de crecimiento del 2,0%.



INFORMACIÓN A LOS COLEGIOS Y CONSEJOS AUTONÓMICOS

Entre los compromisos del Consejo General con los Colegios y Consejo Autonómicos se encuentra el de mantenerlos puntualmente informados de todos los asuntos relevantes en torno a la profesión farmacéutica. Este compromiso se refleja en el elevado volumen de información que se les remite periódicamente.



ACTIVIDAD DEL REGISTRO

En el marco de su actividad, el Consejo General gestiona un gran volumen de información, tal como se refleja en el tratamiento de documentos que realiza el archivo. En 2017, el archivo del Consejo General registró 23.462 documentos (1.038 más que en 2016):

9.142 registros de salida

14.320 registros de entrada

- Irregularidades en la dispensación de un medicamento
- Incumplimiento de los requisitos legales en la preparación de fórmulas magistrales
- Ausencia del farmacéutico responsable
- Dispensación de medicamentos sin la preceptiva receta médica

En cuanto a las sanciones impuestas han sido sanciones económicas, apercibimientos por escrito, baja colegial, y amonestaciones públicas o privadas.

105 procedimientos informativos

268 quejas

29 procedimientos sancionadores

131 reclamaciones

QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR CONSUMIDORES O USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS

[G4-DMA: Mecanismos de reclamación, G4-LA16, G4-SO11]

Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos registraron en este año un total de 268 quejas y 131 reclamaciones por parte de usuarios. De las 268 quejas presentadas, 240 fueron tramitadas –134 estimadas y 106 desestimadas– y 28 estaban en tramitación a 31 de diciembre de 2017. De las 131 reclamaciones presentadas, 120 fueron tramitadas –61 estimadas y 59 desestimadas– y 11 estaban en tramitación a 31 de diciembre de 2017.

Sobre los motivos estimación/ desestimación de las quejas y reclamaciones a modo de resumen los más frecuentes han sido, entre otros:

Motivos de estimación:

- Mala praxis profesional
- Errores en la dispensación
- Incumplimiento de horarios y guardias
- Falta de información de horarios y guardias
- Falta de presencia y actuación del farmacéutico
- Incorrecta actuación profesional en materia de dispensación

Motivos de desestimación:

- Comprobación del cumplimiento de la normativa vigente

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES E INFORMATIVOS

En 2017, en el Consejo General de Colegios Farmacéuticos no ha tenido entrada de ningún procedimiento informativo ni sancionador por parte de los Colegios.

En cuanto a la información agregada y estadística del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial –Colegios y Consejo General–, en 2017 se han tramitado un total de 105 procedimientos informativos, de los cuales 91 finalizaron en dicho ejercicio y 14 estaban en fase de instrucción a 31 de diciembre de 2017. En cuanto a los procedimientos sancionadores, se tramitaron 29, de los cuales 13 se finalizaron en 2017 y 16 estaban en fase de instrucción a 31 de diciembre.

Las infracciones a las que se refirieron los procedimientos sancionadores de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos a modo de resumen han sido, entre otras, por los siguientes asuntos:

- Incumplimiento del horario autorizado
- Publicidad indebida de oficina de farmacia
- No prestación de los servicios de urgencia
- Incumplimiento de las obligaciones económicas de colegiado
- Canalización de recetas



6 ANEXOS

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

[G4-18, G4-19, G4-20, G4-21, G4-22, G4-23, G4-32]

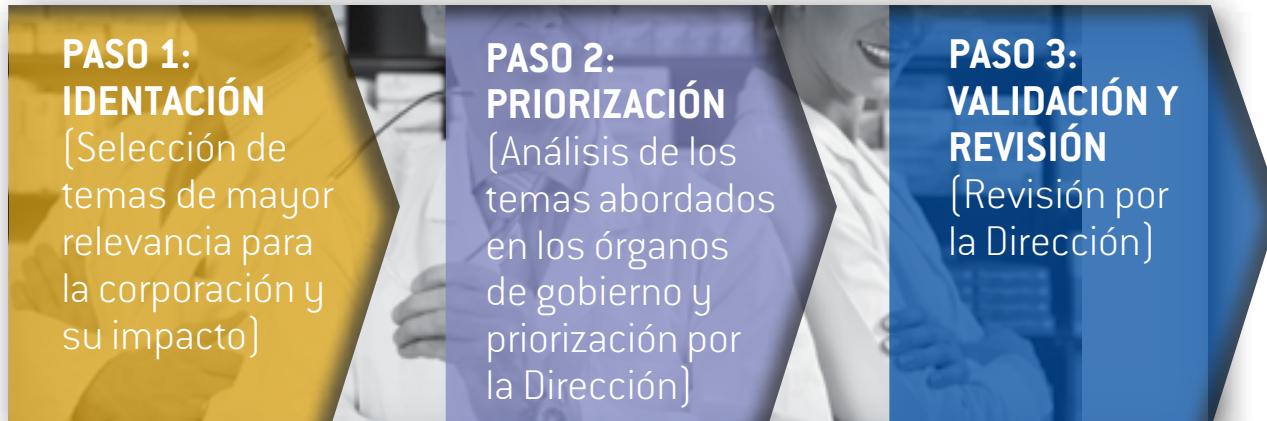
La elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, con periodicidad anual, responde al compromiso del Consejo General con la transparencia. Para la elaboración de este informe se seleccionan cada año los asuntos de mayor relevancia (materialidad) para la corporación, teniendo en cuenta su impacto social, ambiental y económico. Para establecer la prioridad de los asuntos tratados en la memoria se realiza un estudio previo de los diferentes proyectos en los que se ha trabajado en las diferentes áreas, se repasan informes, documentación interna, publicaciones y actas de Pleno y Asamblea, revisando los hechos, hitos y proyectos llevados a cabo durante el periodo que se informa.

En este año se ha continuado con el proceso de obtención de datos realizado en los anteriores, con el fin de que sea posible su comparación (comparabilidad). La información aportada está documentada y presenta el nivel de detalle necesario para responder a las expectativas de los

grupos de interés (precisión). Los responsables de suministrar la información para la elaboración de la memoria supervisan los datos aportados. El informe da cobertura a todas las actividades significativas e indicadores de importancia (exhaustividad), y contempla aspectos positivos y negativos del desempeño (equilibrio). Respecto a la comparabilidad, se ha sintetizado el contenido agrupando los capítulos de actividad de la organización y los capítulos del impacto de la misma, con el fin de facilitar la localización de contenido y la lectura de la publicación (claridad).

Esta memoria se ha elaborado de conformidad con la Guía G4 de Global Reporting Initiative, en la opción de EXHAUSTIVA.

Análisis de la Materialidad



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
Página	Omisiones	Verificación externa	Página
Estrategia y análisis			
G4-1	7	No	
G4-2	7	No	
Perfil de la organización			
G4-3	2	No	
G4-4	25	No	
G4-5	2	No	
G4-6	9	No	
G4-7	9	No	
G4-8	9	No	
G4-9	Nº de empleados: 63 Ingresos totales del ejercicio: 11.297.277 euros Total patrimonio neto y pasivo: 11.780.062 euros Venta de productos y prestación de servicios: 4.871.481	No	
G4-10	55	No	
G4-11	100%	No	
G4-12	10	No	
G4-13	11 y 12	No	
G4-14	30	No	
G4-15	49	No	
G4-16	18	No	
Aspectos materiales identificados y cobertura			
G4-17	59 y 60	No	
G4-18	71	No	
G4-19	71	No	
G4-20	71	No	
G4-21	71	No	
G4-22	71	No	
G4-23	71	No	
Participación de los grupos de interés			
G4-24	13	No	
G4-25	13	No	
G4-26	13	No	
G4-27	15 y 16	No	
Perfil de la Memoria			
G4-28	Año 2017	No	
G4-29	Año 2016	No	
G4-30	Anual	No	
G4-31	2	No	
G4-32	71	No	
G4-33	No se realiza verificación externa de la memoria.	No	
Gobierno			
G4-34	10	No	
G4-35	10	No	
G4-36	10	No	
G4-37	10	No	
G4-38	10	No	
G4-39	10 (Nota: La Presidencia del Consejo General tiene cargo ejecutivo. Sus funciones vienen determinadas por los Estatutos del Consejo General)	No	
G4-40	Vienen determinados por los Estatutos del Consejo General y por las Normas Electorales http://goo.gl/NOPU3Y	No	
G4-41	Estatutos del Consejo General y legislación española vigente	No	
G4-42	10	No	
G4-43	16	No	
G4-44	56	No	
G4-45	16	No	
G4-46	10	No	
G4-47	10	No	
G4-48	Presidencia	No	
G4-49	10	No	

Página	Omisiones	Verificación externa
G4-50 10		No
G4-51 56		No
G4-52 Los gastos de representación y sustición son aprobados por el Pleno y la Asamblea		No
G4-53 Los gastos de representación y sustición son aprobados por el Pleno y la Asamblea		No
G4-54	Imperativos de confidencialidad. Información confidencial de manejo exclusivamente interno.	No
G4-55	Imperativos de confidencialidad. Información confidencial de manejo exclusivamente interno.	No
Ética e integridad		
G4-56 Estatutos del Consejo General		No
G4-57 69		No
G4-58 69		No
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES		
CATEGORÍA: economía		
Aspecto: Desempeño económico		
G4-DMA	Dimensión económica. Modelo de gestión económica (pág. 56)	No
G4-EC1	59	No
G4-EC2	No aplicable. La actividad del Consejo no tiene consecuencias sobre el cambio climático.	No
G4-EC3	56	No
G4-EC4	No se han recibido ayudas ni subvenciones gubernamentales.	No
Aspecto: Presencia en el mercado		
G4-DMA	9	No
G4-EC5	100%. Pag. 55	No
G4-EC6	100%. Pag. 11 y 12	No
Aspecto: Consecuencias económicas indirectas		
G4-DMA	60	No
G4-EC7	60	No
G4-EC8	49	No

Página	Omisiones	Verificación externa
Aspecto: Prácticas de adquisición		
G4-DMA	Dimensión económica. Modelo de gestión económica (pág. 56)	No
G4-EC9	56	No
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
Aspecto: Materiales		
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág. 61)	No
G4-EN1	61	No
G4-EN2	61	No
Aspecto: Energía		
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág. 61)	No
G4-EN3	61	No
G4-EN4	No aplicable. No se realiza consumo energético externo.	No
G4-EN5	61 (Nota: Solo se emplea electricidad)	No
G4-EN6	61	No
G4-EN7	61	No
Aspecto: Agua		
G4-DMA	Dimensión ambiental (pág. 61)	No
G4-EN8	No disponible. El consumo de agua se realiza a través de la red de abastecimiento municipal. No se puede cuantificar por m3 por estar incluido el consumo de agua en una cuota global de comunidad del edificio y no existir desglose de m3 de consumo.	No
G4-EN9	No aplicable. Por la actividad realizada no se realiza captación de agua que afecte a áreas protegidas. El consumo de agua se realiza a través de la red de abastecimiento municipal.	No
G4-EN10	No aplicable. Se realiza una actividad que no permite el reciclaje o reutilización de agua.	No

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
Página	Omisiones	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES		No
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE		
Aspecto: Biodiversidad		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN11	No aplicable. La actividad no afecta de manera significativa a la biodiversidad.	No
G4-EN12	No aplicable. La actividad no afecta de manera significativa a la biodiversidad.	No
G4-EN13	No aplicable por el tipo de actividad.	No
G4-EN14	No aplicable por el tipo de actividad.	No
Aspecto: Emisiones		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN15	No aplicable. Por nuestra actividad no generamos emisiones a la atmósfera de manera directa.	No
G4-EN16	No aplicable por el tipo de actividad.	No
G4-EN17	No aplicable por el tipo de actividad.	No
G4-EN18	No aplicable por el tipo de actividad.	No
G4-EN19	No aplicable por el tipo de actividad.	No
G4-EN20	No aplicable por el tipo de actividad.	No
G4-EN21	No aplicable por el tipo de actividad.	No
Aspecto: Efluentes y residuos		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN22 Los únicos vertidos son por aguas residuales domésticas.		No
G4-EN23 61		No
G4-EN24	No aplicable por el tipo de actividad.	No
G4-EN25 61		No
G4-EN26	No aplicable por el tipo de actividad.	No
Aspecto: Productos y servicios		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN27 61		No
G4-EN28 61		No

Página	Omisiones	Verificación externa
Aspecto: Cumplimiento regulatorio		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN29 No ha habido sanciones por incumplimiento de normativa ambiental.		No
Aspecto: Transporte		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN30	No aplicable por el tipo de actividad.	No
Aspecto: General		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN31 No hay coste asociado a la gestión ambiental.		No
Aspecto: Evaluación ambiental de los proveedores		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN32	No está disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes.	No
G4-EN33	No disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes.	No
Aspecto: Mecanismos de reclamación en materia ambiental		
G4-DMA Dimensión ambiental (pág. 61)		No
G4-EN34	No disponible. No ha habido reclamaciones de impacto ambiental.	No
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
Subcategoría: Prácticas laborales y trabajo digno		
Aspecto: Empleo		
G4-DMA Estructura interna: aspectos laborales (pág. 55)		No
G4-LA1 55		No
G4-LA2 55		No
G4-LA3 55		No
Aspecto: Relaciones entre los trabajadores y la dirección		
G4-DMA Estructura interna: aspectos laborales (pág. 55)		No
G4-LA4 55 [Nota: 100% cubierto por convenio laboral]		No

Página	Omisiones	Verificación externa	Página	Omisiones	Verificación externa
Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo					
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág. 55)			No	
G4-LA5	55			No	
G4-LA6	55			No	
G4-LA7	55 (No existe riesgo elevado)			No	
G4-LA8	55 (Con el Comité de Empresa)			No	
Aspecto: Capacitación y educación					
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág. 55)			No	
G4-LA9	55			No	
G4-LA10	55			No	
G4-LA11	55 (Nota: La formación se ofrece a todos los empleados independientemente de su categoría o sexo. El promedio de horas es un cómputo global para todas las categorías y sexos)			No	
Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades					
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág. 55)			No	
G4-LA12	Órganos de Gobierno. Comité Directivo (28,6% mujeres; 71,4% hombres) Empleados (55,5% mujeres- 45,5% hombres) Perfil del colegiado (71,6% mujeres-28,4% hombres)			No	
Aspecto: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres					
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág. 55)			No	
G4-LA13	55 (Nota: política de no discriminación salarial por razón de sexo)			No	
Aspecto: Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores					
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág. 55)			No	
G4-LA14		No disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad.		No	
G4-LA15		No disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad.		No	
Aspecto: Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales					
G4-DMA	Quejas y reclamaciones pág. 69			No	
G4-LA16	69			No	
Subcategoría: Derechos humanos					
Aspecto: Inversión					
G4-DMA	Balance de situación (pág. 60)			No	
G4-HR1	56			No	
G4-HR2		No disponible. No se ha realizado formación sobre DDHH.		No	
Aspecto: No discriminación					
G4-DMA	Estructura interna: aspectos laborales (pág. 55)			No	
G4-HR3	No ha habido incidentes.			No	
Aspecto: Libertad de asociación y negociación colectiva					
G4-DMA	Dimensión económica (pág. 56)			No	
G4-HR4		No disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad.		No	
Aspecto: Trabajo infantil					
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
G4-HR5		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
Aspecto: Trabajo forzoso					
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
G4-HR6		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
Aspecto: Medidas de seguridad					
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
G4-HR7		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
Aspecto: Derechos de la población indígena					
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
G4-HR8		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
Aspecto: Evaluación					
G4-DMA		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
G4-HR9		No aplicable. No hay riesgo por nuestra actividad.		No	
Aspecto: Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos					
G4-DMA		No disponible. Los proveedores están localizados en el ámbito nacional. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad.		No	
G4-HR10		No disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad.		No	
G4-HR11		No disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad.		No	

Página	Omisiones	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES		No
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
Subcategoría: Derechos humanos		
Aspecto: Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos		
G4-DMA	No ha habido reclamaciones	No
G4-HR12	No ha habido reclamaciones	No
Subcategoría: Sociedad		
Aspecto: Comunidades locales		
G4-DMA	Dimensión social pág. 47	No
G4-SO1	22	No
G4-SO2	No existen efectos negativos	No
Aspecto: Lucha contra la corrupción		
G4-DMA	69	No
G4-SO3	69	No
G4-SO4	69	No
G4-SO5	69	No
Aspecto: Política pública		
G4-DMA	No se realizan aportaciones a partidos políticos.	No
G4-SO6	No se realizan aportaciones a partidos políticos.	No
Aspecto: Prácticas de competencia desleal		
G4-DMA	No ha habido incidentes en esta materia	No
G4-SO7	No ha habido incidentes en esta materia	No
Aspecto: Cumplimiento regulatorio		
G4-DMA	No ha habido multas ni sanciones por incumplimiento de legislación	No
G4-SO8	No ha habido multas ni sanciones por incumplimiento de legislación	No
Aspecto: Evaluación de la repercusión social de los proveedores		
G4-DMA	No disponible. Los proveedores están localizados en el ámbito nacional. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad.	No

Página	Omisiones	Verificación externa
G4-SO9	No disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad	No
G4-SO10	No disponible. No está previsto actualmente realizar este análisis. En la relación con los proveedores de materiales, productos y servicios se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes. Las normativas y requerimientos legales forman parte de los distintos contratos que se establecen para el desarrollo de la actividad.	No
Aspecto: Mecanismos de reclamación por impacto social		
G4-DMA	Quejas y reclamaciones (pág. 69)	No
G4-SO11	69	No
Subcategoría: Responsabilidad sobre productos		
Aspecto: Salud y seguridad de los clientes		
G4-DMA	Productos y servicios (pág. 25)	No
G4-PR1	30 [Nota: Se realizan encuestas de satisfacción tras la realización de cursos o jornadas, así como de los diversos productos y servicios para contribuir a la mejora continua]	No
G4-PR2	No ha habido incidentes	No
Aspecto: Etiquetado de los productos y servicios		
G4-DMA	Productos y servicios (pág. 25)	No
G4-PR3	Se aplica la legislación vigente en esta materia en los diversos productos y servicios.	No
G4-PR4	No ha habido incumplimientos	No
G4-PR5	Se realizan encuestas de satisfacción tras la realización de cursos o jornadas, así como de los diversos productos y servicios para contribuir a la mejora continua. Los niveles de satisfacción son siempre muy elevados.	No
Aspecto: Comunicaciones de Mercadotecnia		
G4-DMA	Productos y servicios (pág. 25)	No
G4-PR6	No existen	No
G4-PR7	No ha habido incumplimientos	No
Aspecto: Privacidad de los clientes		
G4-DMA	Productos y servicios (pág. 25)	No
G4-PR8	No ha habido reclamaciones de esta materia	No
Aspecto: Cumplimiento regulatorio		
G4-DMA	Productos y servicios (pág. 25)	No
G4-PR9	No ha habido multas ni sanciones por incumplimiento de legislación	No

ENTIDADES COLABORADORAS

REVISTA FARMACÉUTICOS

- Agrupacion Mutual Aseguradora - Ama
- Lindor Ausonia
- Consoft
- Sigre
- Farmaconsulting
- Nestle
- Gedeon Richter Iberica
- Health Market Research España
- Hra Pharma España
- Laboratorios Normon
- Laboratorios Viñas
- Herbitas
- Consejos De Tu Farmaceutico
- Cinfa
- Pulso Informatica
- Rueda Farma
- Salus Floradix
- Senda Editorial
- Tevapharma
- Farmamundi
- Esteve

JORNADAS PROFESIONALES

- **4ª Jornada Nacional de Dermofarmacia**

Patrocinado por: Be+ CINFA, Furterer, Galénic, ISDIN, La Roche-Posay, Microcaya, Sesderma, STADA

Con la colaboración de: Almirall, Avène, Bioderma, Bifarma, Caudalíe, Grupo Cofares, Cruzfarma, Exeltis, IFC, Laboratorios Viñas, Lierac, MartiDerm, Phyto

- **Jornada Profesional Farmacia Hospitalaria 2017**

Patrocinado por: BD, Grifols, Janssen, Novartis, Roche, Teva Hospitals

- **Jornada Profesional Farmacia Asistencial Envejecimiento Activo**

Con la colaboración de: Anota, Bernafon, Bioiberica, CEU Universidad San Pablo, CEU Instituto Superior de Estudios Profesionales, Forta, Kern Pharma, Ordesa

- **Jornada Profesional Optimización de la Demanda de los parámetros solicitados al Laboratorio Clínico**

Con la colaboración de: Abbott, Menarini Diagnostics, Biogen, Siemens Healthinneers, Werfen

- **Jornada Profesional de Innovación de Medicamentos**

Con la colaboración de: Esteve, Lilly, Novartis

INVESTIGACIÓN EN FARMACIA COMUNITARIA E IMPULSO DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES

- **HazFarma**

Con la colaboración de CINFA

- **conSIGUE**

Con la colaboración de CINFA

- **AdherenciaMED**

Con la colaboración de CINFA

- **Concilia**

Con la colaboración de CINFA

CURSOS PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUADA

- **Farmacia asistencial y salud ocular**

Con la colaboración: Thea

CAMPAÑAS SANITARIAS

- **Prevención del ictus**

Con la colaboración de: Bayer, Boehringer Ingelheim

- **Plenufar 6: educación nutricional en la actividad física**

Con la colaboración de: Nutritional System, CINFA, Coca-Cola Iberia, Ferrer

- **Cinco claves en hidratación**

Con la colaboración de Aquarius, Coca-Cola España y FontActiv



www.youtube.com/portalfarma



@Portalfarma @Hazfarma @PNFC_CGCOF



plus.google.com/+portalfarma



www.linkedin.com/company/consejo-general-de-colegios-farmac%C3%A9uticos/



[www.instagram.com/portalfarma_ /](http://www.instagram.com/portalfarma_/)



**CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**

